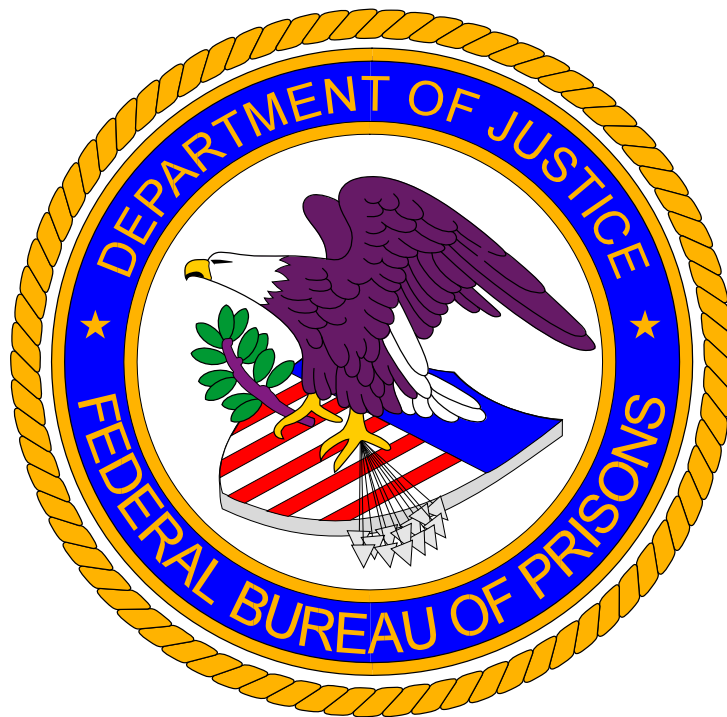


Oficina Federal de prisiones FCI Fairton, New Jersey

Manual de información interno



**"El camino al reingreso comienza el
primer día de reclusión"**

Tabla de contenido

Introduction.....	3
Admisión, clasificación y el equipo de.....	4
Diariamente.....	5
Procedimientos de Seguridad.....	12
Programas y Servicios.....	15
Servicios de Salud.....	23
Contacto con la comunidad y el público.....	28
Servicios Legales.....	33
Resolution Administrativa de problemas.....	35
Temas de liberación y cómputo de pena.....	37
Disciplina.....	42
Interno de derechos y responsabilidades.....	44
Escala de gravedad de disciplina; Rules and Regulations.....	46
Directiones.....	59
Cartel de prevención de suicidio (español).....	60
Derecho al voto.....	62
Comportamiento de abuso sexual y programa de prevención.....	61

MANUAL DE INFORMACIÓN INTERNO OFICINA FEDERAL DE PRISIONES

Introducción

Bienvenidos a la institución correccional Federal (FCI) Fairton, New Jersey. Como pasó a través de la recepción y descarga, que le entregaron una copia de este manual de información interno para que pueda entender mejor el funcionamiento de la institución, la oficina de prisiones y sus políticas y procedimientos.

El material en este manual le ayudará a comprender rápidamente lo que usted va a encontrar cuando entrar en prisión y que ayudará en el ajuste exitoso a la vida institucional aquí en Fairton. El material en este manual también le proporcionará información valiosa de recursos.

Si conoces alguna razón que no puede funcionar en esta institución, debe informar al personal.

FCI Fairton es una institución de nivel de seguridad medio situada en el sur de Nueva Jersey. Estamos a una hora de tiempo de conducción de Philadelphia, Pennsylvania y Atlantic City, Nueva Jersey. Abrió en temprano 1990, la institución cubre 51 acres y tiene cuatro unidades principales: HA, HB, HC y HD.

Este folleto no está diseñado para responder a todas sus preguntas; por lo tanto, le animamos a abordar sus preguntas adicionales a su Gerente de unidad de consejero, administrador de caso, u oficial de la unidad, que puede aún explicar políticas y procedimientos.

Admisión, clasificación y el equipo de la unidad

Orientación

Acompromiso y dentro de las primeras cuatro semanas de su estancia en esta institución, participará en una institución y unidad de admisión y orientación (A & O) programa.

Mientras que en la unidad de A & O, se presentará a su equipo de unidad (jefe de la unidad, administrador de caso, consejero y oficial de la unidad). Durante este tiempo, cada miembro será discutir sus deberes y responsabilidades.

Mientras que en el institucional de A & O, usted aprenderá acerca de los programas, servicios, políticas y procedimientos en esta instalación. Además, escuchará conferencias de personal con respecto a sus departamentos y programas. Los reclusos reciben una proyección social y médica a la hora de llegada y también ser examinados por personal de servicios de psicología.

Clasificación equipos (equipos de unidad)

Fairton se organiza en un sistema de gestión de la unidad. Una unidad es una zona de estar independiente secciones vivienda y espacio de oficinas para el personal de la unidad. Cada unidad es atendida por un equipo de la unidad directamente responsable de los reclusos viven en esa unidad. Las oficinas de personal de la unidad se encuentran en las unidades para que el personal y los reos puedan ser accesibles entre sí. El personal de la unidad incluye un director de la unidad, encargados del caso, consejeros correccionales y Secretario de la unidad. Cuando proceda, el consejero de educación, personal de Psicología y el oficial de la unidad asistirán a una primera revisión del programa de clasificación y consideradas como miembros del equipo de la unidad.

Los presos son asignados a un equipo específico. Generalmente, la resolución de cuestiones o asuntos de interés más apropiadamente se inician con el equipo de la unidad. Miembros del equipo de unidad están disponibles para ayudar en muchas áreas, incluyendo asuntos de libertad condicional, liberación problemas de planificación, personales y familiares, consejería, trabajo las asignaciones y ayuda en la creación y consecución de objetivos en la cárcel. Normalmente, un miembro del personal de la unidad será en los días laborables de la institución de 6:00 a 21:00 y 6:00 a 6:00 pm los fines de semana y festivos. Horarios están sujetos a cambios por personal horarios de trabajo.

Funciones generales del personal de la unidad

Director de la unidad --El director de la unidad es el jefe administrativo de la zona general y supervisa todos los programas de la unidad y las actividades. Es un jefe de Departamento de la institución y tiene una estrecha relación de trabajo con otros departamentos y personal. Director de la unidad es el "Presidente" del equipo y comentarios sobre todas las decisiones del equipo y "normalmente" sillas de la Comisión de disciplina de la unidad (UDC). Además, el director de la unidad tiene responsabilidad directa para el saneamiento de la unidad, coordinando estrechamente con el oficial de la unidad y el Consejero Correccional.

Administrador de casos --El administrador de casos es responsable de todos los servicios de asistencia social y prepara material de clasificación, informes, planes de lanzamiento, correspondencia y otros materiales relativos al compromiso del interno. Él o ella responde al Director de la unidad sobre una base diaria y el Coordinador de gestión de caso (un jefe de Departamento especialista que presta asistencia técnica a personal de la unidad en asuntos de gestión de casos) referente a deberes y formación especializada. El administrador de casos sirve como enlace entre el interno, la administración y la comunidad. El administrador de casos es un miembro frecuente de la UDC.

Consejero Correccional --El Consejero Correccional provee consejería y orientación a los reos de la unidad en las áreas de ajuste institucional, dificultades personales y planes para el futuro. Ella juega un papel preponderante en todos los segmentos de los programas de la unidad y es un miembro con voto del equipo de unidad. El Consejero Correccional visitará regularmente las asignaciones de trabajo interno y es el individuo al enfoque para la resolución de problemas cotidianos. El consejero general ofrece liderazgo y orientación a otros miembros del personal de la unidad. El Consejero Correccional es un miembro frecuente de la UDC. Cualquier recluso que deseen establecer una

cuenta de ahorros para obtener fondos en preparación para el lanzamiento, o ayudar en el desarrollo de cierta estabilidad financiera puede ver sus respectivos equipo para ayudar con el proceso.

Secretaria de unidad --El Secretario de la unidad realiza deberes administrativos y administrativos.

Oficial de la unidad --El oficial de la unidad, junto con los miembros del equipo de la unidad, tiene la responsabilidad directa de la supervisión diaria de los reclusos y la aplicación de las normas y reglamentos. Que tienen responsabilidades de seguridad, seguridad e higiene en la unidad. El oficial de la unidad es supervisado conjuntamente por el director de la unidad y el supervisor de turno (teniente) durante su asignación de unidad.

Comunicaciones

Normalmente, un miembro del personal de unidad está disponible cada día de la semana y las noches más hasta las 21:00 Los boletines de la unidad y el sistema TRULINCS contienen comunicación escrita de interés a los Reos. Los gerentes de unidad pueden utilizar reuniones mensuales para dispensar información y fomentar la mejora de las comunicaciones. Los miembros del equipo unidad utilizará horas casa abierta o una política de puertas abiertas para abordar los problemas Reos. Los reclusos también están recomendable que use preso pide personal para hacer peticiones por escrito.

Clasificaciones/programa inicial comentarios

Las clasificaciones iniciales se llevará a cabo dentro de 28 días de calendario después de la llegada del interno a la institución. Después se lleva a cabo la clasificación inicial, programa de comentarios se celebrará cada 180 días para los Reos con más de 12 meses de vigencia en su sentencia. Reclusos con 12 meses o menos restante en su sentencia serán revisados cada 90 días. Comentarios del programa se llevan a cabo para el progreso interno hacia el cumplimiento de metas establecidas. Además, es una oportunidad para discutir las áreas tales como la preparación de liberación, asignaciones de trabajo, las transferencias y pago de obligaciones financieras. Se espera que todos los Reos asistan a cada revisión del programa.

Reuniones

Reuniones se llevan a cabo para hacer avisos y para discutir cambios en la política y procedimientos de la unidad. Los reclusos se anima a hacer preguntas pertinentes y cualquier invitados presentes. Estas preguntas deben pertenecer a la unidad como un todo, en lugar de preguntas personales o problemas. Asuntos personales serán resueltas por personal de la unidad durante las horas regulares de trabajo que se publican en cada unidad.

Participación del equipo en las audiencias de libertad condicional (si elegible)

El equipo prepara informes y recopila otra información en el archivo Central del interno para su presentación a la Comisión de libertad condicional de los Estados Unidos u otras agencias apropiadas.

Administrador de caso de interno normalmente estará presente en la audiencia de libertad condicional del interno. Función de administrador de caso en la audiencia es para ayudar a los examinadores de libertad condicional y no actuar como un representante personal para el interno.

Asignaciones de trabajo e informes de trabajo

Como termine tu período de orientación, su equipo le asignará a un detalle del trabajo basado, principalmente, en la necesidad de la institución. Todos los reclusos recién llegados que médicamente se borran se espera trabajar en el Departamento de servicio de alimentos durante sus inicial de 90 días de trabajo. Al término de los 90 días, se colocará un detalle permanente, un programa de entrenamiento, o una combinación de ambos. Factores considerados en la determinación de asignaciones de trabajo específicas son su condición física, nivel de educación, experiencia laboral previa, aptitud general, capacidad para aprovechar la formación y los planes para el futuro. Algunos de los empleos disponibles son:

- Servicio de alimentos: cocineros, panaderos, hombres de ensalada, camilleros, lavavajillas operadores y empleados.
- Instalaciones: electricistas, fontaneros, finalistas de cemento, albañiles, mecánicos, soldadores, pintores, carpinteros, mecánicos, obreros y empleados del motor.
- Unidad de servicios de salud: enfermeros, empleados y asistentes técnicos.
- Educación: bibliotecarios, secretarios, ayudantes de profesor (bilingüe).
- Ropa sala: vendedores y distribuidores de ropa.
- De seguridad y saneamiento: los trabajadores de saneamiento.
- **UNICOR posiciones:** producción, almacén, empleados, saneamiento, empleados de compras, vendedores de contador, inspectores de aseguramiento de la calidad, etc...
- Otros: lavandería, paisaje, garaje, almacén trabajadores, economato, etc...

Cambios de trabajo son hechos por el equipo de la unidad cuando hay una necesidad justificada. Normalmente, un recluso será un trabajo 90 días antes de ser considerados para un cambio de trabajo. UNICOR le asesorará en el equipo con respecto a las asignaciones de trabajo o cambios solicitados. UNICOR cambios de trabajo, ya sea entrar o salir de la fábrica, entrará en vigor el lunes de cada semana.

Hojas de pago detallando sus horas de trabajo se completará cada mes para pagar prestaciones. Además, informes de evaluación de su desempeño laboral serán preparadas por su supervisor por lo menos cada 90 días. En UNICOR, se generan las evaluaciones semestrales.

PAGO DE PRESTACIONES

Cada interno tiene derecho a remuneración por un trabajo satisfactorio realizado, basado en el grado para el trabajo particular establecido por su supervisor de trabajo. Normalmente, usted puede concederse rendimiento paga a razón de \$12 a \$40 por hora de trabajo satisfactorio realizado, dependiendo del nivel de grado designado. Hay cuatro grados de pago utilizados en el Buró de prisiones (grado 1: \$ 40/hora; Grado 2: \$.29/hora; Grado 3: \$.17/hora; y grado 4: \$ 12/hora). Pago de mantenimiento, que es \$5,25 por mes, también se utiliza para ciertos detalles de trabajo. Los grados superiores de pago, tales como grados 1 y 2 son limitados. Problemas de pago se deben discutir con su supervisor de trabajo. Los reclusos que se niegan a participar en el programa de responsabilidad financiera (FRP) o el requerido 40 horas programa de Educación de drogas se celebrará a nivel mantenimiento pagar. Debe tener un diploma de escuela secundaria o GED equivalente a ganar un grado superior al grado 4.

Los Reos empleados por UNICOR ganar pago a tasas más altas, de \$.23 a \$1,15 por hora, dependiendo del nivel de habilidad alcanzado y satisfactorio rendimiento de trabajo. Los reclusos que se niegan a demostrar responsabilidad financiera se disparó mientras trabajaba en UNICOR. Los Reos empleados por UNICOR debe pagar al menos el 50% de su sueldo cada mes a sus obligaciones financieras si por encima de un nivel de grado 5. Los pagos se depositan en su cuenta de fondo fiduciario el primer día del mes después de se gana.

Factores considerados en la adjudicación de pago son confiabilidad, motivación, iniciativa y desempeño en el trabajo. Bonos de pago están disponibles para asignaciones de trabajo UNICOR y no UNICOR. Bonificaciones se otorgan a discreción de su supervisor de trabajo con la concurrencia al jefe de departamento.

Vida cotidiana del preso Saneamiento

Es responsabilidad del interno para verificar su vida o área de trabajo inmediatamente después de ser asignado allí y notifique cualquier daño al Oficial Correccional, encargado del caso, consejero o Supervisor de detalle. Un recluso puede realizarse financieramente responsable de cualquier daño a su vida personal o áreas de trabajo.

Cada interno será responsable de hacer su cama normativa publicada antes llamada de trabajo, que se anuncia en el 7:30. Los fines de semana y festivos, camas se harán cuando los reclusos despierto o desaparecido desde su celda. Cada interno es también responsable de barrer y trapear su sala personal para asegurarse de que esté limpio e higienizado. Los armarios deben estar dispuestos ordenadamente, dentro y por fuera, y todas las áreas de la estantería y escritorio deben estar aseada y limpia.

Límites de propiedad personal

Artículos que pueden ser retenidos por un recluso están limitados por razones de Sanidad y seguridad y para asegurar que no se acumula exceso de propiedad que constituyen un peligro de incendio o deteriorar búsquedas de personal de las áreas de la vida.

Espacio de almacenamiento: Suplemento institucional en propiedad de Personal interno y la declaración de programa indica las limitaciones de la propiedad para elementos específicos. Artículos personales (radios, ropa, etc...) deben marcarse con un número de registro con el fin de reducir la posibilidad de robo. Una cerradura de combinación pueden ser comprada en la Comisaría para proteger aún más la propiedad personal. Los únicos artículos que se pueden guardar debajo de las literas son los zapatos (2 pares de zapatos deportivos, 1 par de zapatos para la ducha y 1 par de botas de trabajo), bien colocados. Con la excepción de la propiedad a la que se hace referencia en este manual, todas las demás propiedades deben guardarse ordenadamente en el casillero asignado. No se autoriza el almacenamiento encima de los casilleros, debajo de las literas y en las literas desocupadas.

Ropa: Países de cualquier tipo (excepto prendas de vestir deportivas) no está autorizado en FCI Fairton. Toda la ropa, excepto los calcetines, estampada con un número de bin y almacenada cuidadosamente en el armario individual. Un recluso puede poseer dos sudaderas (a secas sin logos) y dos trajes para correr (liso con no lemas). Consulte el suplemento de propiedad Personal del interno artículos autorizados. Toallitas individuales, toallas y ropa de cama se expiden a los Reos.

Artículos especiales: Elementos de propósito especial se autorizará sólo cuando puede estar contenidos en el área de almacenamiento para propiedad personal, armario del recluso, es decir.

Materiales legales: Reos pueden mantener materiales legales por sus acciones legales de activo corriente. La cantidad de espacio de almacenamiento para materiales legales depende del espacio de almacenamiento disponible. Normalmente, la cantidad no puede ser restringida por debajo de un nivel de tres pies cúbicos. Ver el suplemento institucional titulado propiedad de Personal interno para obtener más información.

Materiales de manualidades hobby : Tienda materia prima no se permitirá en las unidades de vivienda. El proyecto de arte hobby único permitido en la unidad de vivienda será un bolígrafo y un lápiz con bloc de dibujo y caligrafía a base de agua marcadores. Sin embargo, estos artículos deben almacenarse en local del interno. Disposición de trabajo del arte manía completa debe colocarse inmediatamente después de la terminación, a través del Departamento de recreación.

Artículos de Comisaría : El valor total de acumulada de la comisaría del internado (excluyendo las compras especiales) se limitará a la respectiva publicación mensual gasto límite. Los Reos no pueden tener más de 60 sellos de primera clase en su casillero. Los Reos no están autorizados a tener más de 60 sellos de primera clase.

Almacenamiento de alimentos: Izquierdo abierto de alimentos artículos crea un peligro para la salud. En consecuencia, estos elementos correctamente sellados en todo momento y guardados en su armario. Frascos de vacíos no puede utilizarse como envases de bebida y debe desecharse.

Letras, libros, fotografías, periódicos y revistas : Cartas, libros, fotografías, periódicos y revistas será limitadas, como se indica en la declaración del programa y el suplemento institucional interno Personal propiedad. Ordinariamente, marcos que venden en el Comisario pueden mostrarse en la parte superior del escritorio. Nada debe ser tachuelas, grapas, o scotch pegadas a cualquier superficie, excepto a los tableros de boletín.

Política de tabaco y tabaquismo: FCI Fairton es totalmente humo gratis. Posesión o uso de cigarrillos y otros productos de tabaco está prohibida y sujeta a acción disciplinaria.

Deportes y equipo Musical : Una cantidad limitada de equipo deportivo puede ser mantenida en la unidad. Los Reos se limitarán a tres guantes deportivos, un cinturón de levantamiento de pesas, dos piezas de la boca (un musical y una deportiva), una baraja de cartas, un juego de dominó y un corrector/ajedrez juego de conjunto. Estos elementos también deben guardarse en el armario interno. No habrá ningún instrumentos musicales para la retención por cualquier Reos como propiedad personal, ni se permitirá instrumentos musicales para reproducir en cualquier unidad de vivienda.

Radios, reproductor de MP3 y relojes : Un recluso puede poseer sólo un aprobado radio o reproductor de MP3 y ver a la vez. El interno debe ser capaz de demostrar la prueba de propiedad. Un recluso que compre un radio, reproductor de MP3 o ver a través de un Comisario de la balanza de pagos normalmente se permite el uso de ese elemento en cualquier institución de la balanza de pagos si el interno se transfiere más tarde. Si el interno no está permitido utilizar la radio, reproductor de MP3, o ver en la nueva institución, el interno podrá correo, a cargo de la institución receptora, el elemento a un destino de elección del interno. Donde el interno se niega a proporcionar una dirección de correo electrónico, la radio, reproductor de MP3 y reloj puede ser eliminado a través de métodos aprobados, incluyendo la destrucción de la propiedad. El reproductor de MP3 puede gestionarse a través de unidades de TRU. Este servicio permite a los reclusos para manejar el reproductor y a comprar música no explícitas. Reproductores de MP3 no son transferibles a contratar servicios o autorizado. . Radios, reproductores de MP3 y relojes no pueden ser prestados o dados a otro interno.

Joyería : Puede conservarse una medalla religiosa en una cadena no debe exceder el valor combinado de \$100.00. Puede conservarse una banda de boda simple (sin piedras).

Reglas de cuartos

Personal de la unidad inspeccionará las células y viviendas del área común diariamente para la apariencia general y limpieza general. Imponemos normas razonables sobre la conducta del recluso y mobiliario en las unidades de vivienda. Consulte la publicada unidad de normas y reglamentos sobre los tableros de boletín interno en la unidades de vivienda.

Se supervisará las siguientes áreas:

Fotos no pueden ser publicadas en las paredes y sólo se pueden colocar en el área de escritorio. Tablones de anuncios se han proporcionado para este propósito. Fotos desnuda no pueden ser publicadas en vista pública. Todas las camas deben hacerse diariamente en la forma prescrita como Publicada en el boletín de la unidad. Si una habitación no es aceptable, acción correctiva, incluyendo informes de incidente, puede esperar.

Puertas de las habitaciones deben cerrarse cuando los Reos no están en la sala.

Cada interno es responsable de la limpieza y saneamiento de su habitación. Además, los Reos pueden ser asignados a tareas de limpieza en la unidad durante horas. Enfermeros son responsables de saneamiento general de unidad. Sin embargo, cada uno es responsable de limpiar después de ellos mismos. Basura y cestos de basura deben vaciarse antes de 7:30 cada día.

Camas se hará cada día de la semana de 7:30. Los fines de semana y festivos, camas se harán cuando los reclusos son despierto o desaparecido de su habitación. En ningún momento un colchón se quitará de una litera y se coloca en el suelo.

Duchas están disponibles todos los días, pero los reclusos no estén en la ducha durante un conteo oficial. Personal del servicio y otros con trabajo irregular cambios pueden duchar durante el día como ducharse no interfiere con la limpieza de la unidad.

Visitas dentro de la habitación se permiten en las unidades. Los reclusos no se permitirá cruzar al otro lado de una unidad de vivienda, ni visitar otra unidad. Los reclusos encontrados en estas áreas son estrictamente "Out of Bounds" y están sujetos a acción disciplinaria. Se permite un número limitado de reclusos, no debe exceder tres incluyendo ocupantes de la celda, en una habitación. Durante la visita de la sala, la puerta debe permanecer abierta.

No se permite el retiro de los alimentos desde el comedor.

Puntera de seguridad zapatos deben ser usados en el trabajo, incluyendo posiciones ordenadas en la unidad. Zapatos o zapatillas son para ser usados en la zona de salón comedor.

Televisores de unidad pueden ser vistos durante las horas fuera de servicio. Durante las horas normales de trabajo, la televisión puede verse en la discreción del oficial de unidad. Los reclusos pueden jugar a las cartas y juegos tranquilos aprobados durante las horas establecidas, proporcionadas niveles adecuados de ruido se mantienen.

Despertar

Despertar general para todos los reclusos es después de la cuenta de 5:00. La unidad se llama para desayuno por el supervisor correccional sobre la base de un horario rotativo a partir de 6:00. El oficial de la unidad anunciará desayuno cuando notificada y el centro de Control dará a conocer horas de comida. Los reclusos reciben una cantidad razonable de tiempo para dejar la unidad si desean el desayuno. Es responsabilidad del interno para salir de la unidad de trabajo. Últimas traviesas que son incapaces de mantener las habitaciones o llegan a trabajar a tiempo están sujetos a acción disciplinaria.

Servicio de lavandería y cambio de ropa

En Fairton, todos emitido ropa, ropa, toallas, etc..., se puede tomar a la lavandería para lavado. Los artículos son para colocarse en una bolsa de ropa con su nombre y registrar número de claramente marcado. Las viviendas tendrán lavadoras y secadoras disponibles para los artículos de propiedad personal interno solamente.

Procedimientos de la lavandería

Ropa sucia debe ser intercambiada durante las horas de sala de ropa (continuación). La ropa será lavada y disponibles el siguiente día laborable. Emisión inicial será a las 11:00 a 12:15, el lunes al viernes.

Horas de sala de ropa

La sala de ropa estará abierta de 6:30 hasta 7:30 y 11:00 a 12:30 pm para cambio de ropa. Cambio de ropa de cama se producirá durante las mismas horas.

Tienda de Comensaria

Fondos reclusos son retenidos por la Oficina Federal de prisiones en un fondo fiduciario, de que el interno puede retirar dinero para gastos personales en la institución Comisario, apoyo familiar, u otro aprobado fines. Acumulados ingresos institucionales y dineros del exterior se dan al interno sobre el lanzamiento o pueden ser enviados por correo Inicio.

El Comisario está disponible para interno comercial del lunes al jueves, excepto festivos. Los reclusos pueden comprar según día asignado de la unidad de vivienda. El programa se encuentra en la unidad de vivienda. Es responsabilidad del interno para saber la cantidad de dinero disponible en su cuenta de Comensaria. Reclusos pueden comprobar el saldo de su cuenta utilizando el sistema interno (TRULINCS) que se encuentra en cada unidad de vivienda. Esta función es gratuita.

Listas de Comisario tiene que ser entregadas en la comisaría entre las horas de 6:00 y 12:30 antes del día que asignan a la tienda. Un número asignado a la lista y dar a usted como un recibo. Esta debe ser presentada con usted cuando su número se llama a la tienda.

Pedir prestado artículos de la Comisaria de otros reclusos no será tolerado. La compra de radios, relojes y calzado requiere un formulario completado por el consejero y dirigen a la Comisaria.

Limitaciones de gastos

Los reclusos están autorizados a gastar hasta \$320,00 cada mes (sujeto a cambios dependientes de la política nacional) para todas las compras. Los elementos que se excluyen de esta limitación de gasto son los sellos y sobre los medicamentos de venta libre. El límite de gasto se restablecerá una vez al mes según la 5th dígitos de los Reos registro número (3 veces los 5 dígitos más 1 es igual a la fecha de revalidación).

Depósitos a cuentas

El Buró Federal de prisiones ha centralizado el procesamiento de fondos de preso entrante a través del sistema nacional de liquidación. Todos los fondos enviados a los Reos deben ser enviados a la ubicación de la caja Nacional de seguridad en la siguiente dirección: Oficina Federal de prisiones, nombre interno, número de registro interno y oficina de correos Box 474701, Des Moines, Iowa 50947-0001. Aprobados los tipos de instrumentos negociables incluyen giros, cheques de gobierno, instrumentos negociables extranjeros (moneda de Estados Unidos solamente), y cheques de negocios. No se recomienda tener dinero en efectivo enviado a través del sistema de correo. Todos los artículos deben incluir nombre y número de registro de ocho dígitos del interno. Artículos que no cumplan los criterios anteriores serán devuelto al remitente.

Western Union Quick recoger programa

Familiares y amigos de los reclusos también pueden enviar a reclusos fondos a través del programa de recoger rápido de Western Union. Todos los fondos enviados a través Quick Collect de Western Union se contabilizará en la cuenta del internado dentro de dos a cuatro horas, cuando los fondos se envían entre 7:00 y 9:00 p.m. EST (siete días por semana, incluyendo días festivos). Fondos recibidos después de 9:00 pm EST se publicarán por 7:00 am EST a la mañana siguiente. Fondos a un recluso a través del programa de recoger rápido pueden enviarse a través de una de las maneras siguientes:

1) en un agente efectivo: familiares o amigos del interno deben completar un formulario rápido de recoger. Para encontrar al agente más cercano, pueden llamar al 1-800-325-6000 o visite www.westernunion.com.

2) por teléfono utilizando una tarjeta de crédito/débito: familiares o amigos del interno pueden simplemente llame al 1-800-634-3422 y pulse la opción 2.

3) en línea utilizando una tarjeta de crédito/débito: familiares y amigos el interno pueden ir a www.westernunion.com y seleccione "Quick Collect."

Para cada transacción Western Union Quick Collect, debe proporcionarse la siguiente información:

- 1) válido interno registrar número de ocho dígitos (entró sin espacios ni guiones) seguido inmediatamente por el nombre del interno
- 2) comprometidos nombre completo del recluso entró en línea de atención
- 3) código de ciudad: FBOP, DC

Por favor nota que el interno comprometido número de registro nombre y ocho dígitos debe ingresar correctamente. Si el remitente no proporciona la información correcta, no se puede completar la transacción. El código de ciudad es siempre FBOP, CC.

Cada transacción es aceptada o rechazada en el punto de venta. El remitente tiene la responsabilidad de enviar los fondos para el interno correcto. Si un número de registro incorrecto o nombre utilizado y aceptado y publicado a ese interno, los fondos no pueden ser devueltos.

Cualquier pregunta o preocupación con respecto a las transferencias de Western Union se pueden dirigir a Western Union, el remitente (público en general). Preguntas o dudas no deben orientarse a la balanza de pagos.

Fideicomiso limitado interno equipo sistema electrónico Trulincs mensajes

Los Reos FCI tendrán acceso a las estaciones de TRULINCS en cada unidad de vivienda, excluyendo la unidad de alojamiento especial (SHU). Presos del campamento tendrán acceso al sistema en el área común junto al interno comedor. Los Reos puedan acceder al sistema de mensajería público durante plazos autorizados y sólo después de presentar un acuerdo interno terminado para la participación en forma de programa de mensajería electrónica de TRULINCS. Al firmar el acuerdo, el recluso ha demostrado su comprensión de los procedimientos y las reglas del programa.

Honorarios: Los reclusos se cobrará \$.05 por minuto en pagos del programa para el uso de servicio de mensajería pública de TRULINCS. No será cargo para comprobar mensajes nuevos recibidos desde la sesión anterior. Los reclusos deben comprar tiempo en los minutos siguientes incrementos: 40, 100, 200, 300 y 600 para poder utilizar la función de mensajería pública de TRULINCS. La función de mensajería pública TRULINCS no estará disponible para los presos sin fondos para comprar el mínimo incremento de minutos. Los Reos pueden acceder el TRULINCS sin cargo para acceder a la información de cuenta, agregar o editar información de contacto, complete el BP-199 e iniciar etiquetas postales. Gastos de impresión: Los Reos pueden optar por imprimir sus mensajes o cuenta o información de contacto con los Reos de la estación de impresión señalada se cobrará tres unidades (\$. 15) por cada página impresa. Múltiples mensajes de la página serán impresa frente y parte posterior (duplica) y cuenta como dos páginas por hoja de papel. Ejemplo: Un mensaje de dos páginas será impreso frente y dorso en una sola hoja de papel y cuesta seis minutos (\$. 30). Los Reos pueden imprimir BP-199 y etiquetas postales sin ningún costo para el interno.

Sistema de teléfono de interno/Trufone

El Warden asociado (programas) se encargará de supervisar el uso del teléfono interno de la FCI y FPC en Fairton, New Jersey. En ocasiones, son los reclusos remanente ubicados en FCI Fairton. El sistema de teléfono interno (TruFone) está en funcionamiento en esta instalación que permite a los reclusos recoger y dirigir llamadas de teléfono. En la institución principal, todos los teléfonos será el lunes al viernes en las unidades de vivienda de 6:00 a 7:00, 10:30 a 12:00 h y 16:00 a 22:00 Con la excepción del teléfono situado más a la izquierda en la sala de teléfono interno, teléfonos están disponibles en cada una de las unidades de vivienda interno y son sólo para uso interno durante su deber de tiempo. El teléfono situado más a la izquierda se mantendrá activado para los Reos que se encuentran en su día de trabajo, de vacaciones, o no programados para trabajar durante un turno determinado. Este teléfono permanecerá activado todos los días de 6:00 a 22:00 Sólo estos reclusos están autorizados para utilizar este teléfono durante horas sin teléfono. Unidad enfermeros no están autorizados a usar el teléfono cuando esté en estado de trabajo. Hay trabajadores de A.M. o P.M. están autorizados a dejar el trabajo para utilizar el teléfono. Informes de incidentes se escribirán los reclusos encuentran violando las normas que rigen el uso del teléfono. Los fines de semana y festivos, los teléfonos recluso estará disponibles de 6:00 a 22:00 Estas horas de teléfono dar cabida a todos los Reos sin importar sus días a pagado y horas de trabajo. En el campo de prisioneros Federal vía satélite (FPC), horas de teléfono será el lunes al viernes de 6:00 a 7:00, 10:30 a 12:00 y 4:00 a 9:30, Los fines de semana y festivos, todos los teléfonos Reos en el CPF estará disponibles de 6:00 a 9:30.

A su llegada, se establecerá una cuenta de teléfono a su nombre. Usted recibirá, por correo, instrucciones sobre el uso del sistema telefónico y un número de acceso personal (PAC). Este número no debe ser compartida con otros reclusos. Uso del sistema telefónico interno es un privilegio y abuso puede resultar en acción disciplinaria, incluyendo la suspensión de sus privilegios de teléfono. No se permitirá utilizar el teléfono hasta que su voz se registra en el sistema de teléfono. Una vez este finalizado tendrás acceso al sistema de teléfono y obligado a decir su nombre cada vez que utilice el sistema de teléfono.

Retiros de fondo de Comisario

Los Reos pueden enviar dinero de sus cuentas utilizando el interno sistema informático. Los reclusos se complete un formulario BP-199 y enviarlo a imprimir. Los reclusos luego recuperar el documento de la impresora y el signo y entregar el documento a su equipo de la unidad. Los gerentes de unidad podrán autorizar BP-199 que no excedan de \$500,00; luego se remitirá el documento a la oficina de negocios para el procesamiento. Sólo el alcaide asociado teniendo responsabilidad sobre la división de programas puede autorizar retiros superiores a \$500,00.

Interno de recursos personales

Un recluso trasladado a esta institución de una instalación de balanza de pagos no debe esperar un mínimo de 10 días para la transferencia de sus fondos. Si en ese momento los fondos aún no ha sido recibidos, el interno debe comunicarse con su consejero y le consulte con la institución de que el interno transferido para tratar de localizar fondos del interno. Todos los fondos recibidos en la institución se contabilizará en la cuenta correspondiente a la recepción.

Procedimientos de seguridad Cuenta

Es necesario que el personal a contar a los presos en una base regular. Durante un conteo, los reclusos son permanecer tranquilamente en sus habitaciones hasta que el recuento se anuncie como claro. Los reclusos deben reposar la cuenta de diario 16:00, así como la cuenta de 10:30 los fines de semana y festivos.

Además, para las 10:30 (fines de semana y festivos), 16:00 y cuenta con 21:30, se bloquearán todas las células. Cuando una cuenta es anunciada, cada recluso es regresar a su área de habitación o cama y permanecer allí tranquilamente hasta que se anuncie un recuento claro. Oficiales cuentas se realizará en 12:00 medianoche, 3:00, 5:00, 16:00 y 21:30. Otras cuentas pueden ocurrir durante el día y la noche. Los fines de semana y días festivos, habrá un conteo de pie adicional en 10:30. Personal tomará acción disciplinaria si un recluso no está en su área asignada durante un conteo. Se tome acción disciplinaria contra los reclusos para dejar un área asignada antes de que la cuenta está desactivada. El interno debe verse realmente en todos los cargos, aunque el interno debe ser despertado.

Traje de preso

Durante las horas de trabajo, 6:30-16:00, todos los trabajadores Reos se vistió en ropa de color caqui de la institución o camiseta. Todos los reclusos designados en el Campamento Satélite recibirán tres monos amarillos como uniforme. Detenidos en posesión de ropa alterada (mangas de la camisa o pantalones de corte, etc.), será sujeto a acción disciplinaria y la ropa alterada será confiscada. Colas de la camisa deben estar fajadas todo el tiempo. Los reclusos deben usar zapatos tenis o zapatos con suela dura y han sus camisas abotonadas en la parte superior, excepto el botón del cuello. Los reclusos se les permite usar pantalones de color caqui y una camiseta blanca. Zapatos de la ducha sólo deberán usarse dentro de las viviendas solamente. Sudaderas serán usados solamente durante las horas de trabajo no y son autorizado atuendo para la yarda de recreación y comidas durante la noche el lunes al viernes y para todas las comidas los fines de semana y festivos. Los Reos que ingresen al área de servicio de alimentos con el fin de comer deben quitar ropa cabeza todos excepto arnés religioso autorizado. Los Reos que ingresen al área de restaurantes de servicio de alimentos para la comida del desayuno y la comida de mediodía el lunes al viernes se vestirá correctamente en traje de día de trabajo

Tarjeta de identificación del reo

Los Reos están obligados a llevar sus tarjetas de identificación del preso al salir de la unidad de vivienda. Reos pueden ser sujetos a acción disciplinaria si no se usan o poseen su tarjeta de identificación cuando se le preguntó por el personal.

Bloqueo de seguridad

Bloqueo de seguridad en las viviendas será en 21:15. Todos los Reos deben estar en sus celdas en este momento.

Call-Outs

Desplazamientos son un sistema de programación de citas (que incluye hospital, equipo dental, educativas, reuniones y otras actividades) y se publican cada día en los boletines de la unidad después de 16:00, el día anterior a la cita. Es responsabilidad del interno para buscar citas sobre una base diaria. Todas las citas programadas deben ser guardadas. Si un recluso está necesitando la atención médica de rutina, tendrá que ir al Departamento de servicios de salud por la mañana entre 6:15 y 6:30 para inscribirse para enfemos convocatoria. Enfermedades de emergencia son excepciones y son tratadas en consecuencia.

Movimiento controlado

Movimiento a lo largo de la institución estará regulado por un procedimiento llamado movimiento controlado. El propósito del movimiento controlado es asegurar que el movimiento de los reclusos es ordenado.

Movimientos controlados comenzará cinco minutos antes de la hora y se extienden durante cinco minutos después de la hora. Principio y al final de cada jugada se anunciarán por el alta voz. Durante el período de diez minutos de movimiento controlado, los Reos pueden moverse de un área de la institución a otra. Durante horas de la tarde del día laborable, el primer movimiento controlado comenzará al final de la cena. Esto significa que después de que los Reos de la cena pueden viajar a cualquier zona sin restricciones de la institución durante estas primeras horas se mueve. El sábado, el domingo y festivos, el primer movimiento controlado comenzará al final de la comida de mañana.

Además, los reclusos alojados en SCP Fairton deben permanecer dentro del área designada del Campamento. Las áreas de ocupación del campamento están hasta la cerca frente al segundo remolque que alberga la lavandería, la biblioteca y los servicios religiosos. El acceso a las áreas detrás del remolque y cerca de la cerca es únicamente mediante escolta del personal. Estas áreas se consideran fuera de límites. Los reclusos también pueden utilizar el área de la pista a la izquierda del campamento hasta la línea de la cerca. A ningún recluso se le permite ingresar al área boscosa al otro lado de la cerca.

Contrabando

Contrabando se define como cualquier elemento o cosa no autorizado o expedido por la institución, recibió a través de adecuados canales, o comprados a través de la Comisaría. Todo el personal está alerta a objeto de contrabando y hará un esfuerzo por localizar, confiscar e informe de contrabando en la institución. Cualquier elemento de la posesión personal de un recluso debe ser autorizado y debe mantenerse un registro de la recepción del elemento por el recluso. Los Reos no pueden comprar radios o cualquier otro artículo de otro interno; los artículos comprados de esta manera son considerados como contrabando y serán confiscados. Un elemento alterado, incluso si un artículo aprobado o emitido, se considera contrabando. Alterar o dañar la propiedad del gobierno es una violación de las normas institucionales y el costo de los daños será aplicado contra el violador.

Encogen

Cualquier miembro del personal puede buscar habitación del internado por alguna razón o para recuperar bienes de contrabando o robados. No es necesario que el interno esté presente cuando su habitación está siendo examinada. La propiedad y zona de estar se quedarán en la misma condición general como se encuentra y estas inspecciones serán sin previo aviso y al azar.

Farmacovigilancia

El Buró opera un programa de vigilancia de drogas que incluye al azar prueba así como pruebas de algunas otras categorías de reclusos, obligatorio. Si un miembro del personal ordena un interno para proporcionar una muestra de orina para este programa y el interno no lo hace, ese interno será sujeto a un informe de incidente.

Detección de alcohol

Un programa de vigilancia de alcohol se utiliza también en FCI Fairton. Muestras aleatorias de la población reclusa son probadas en forma rutinaria, así como los sospechosos de uso de alcohol. Una prueba positiva dará lugar a un informe de incidente. Negativa a someterse a la prueba resultará también en un informe de incidente.

Control y prevención de incendios

Prevención de incendios y seguridad es responsabilidad de todos. Los Reos están obligados a Informe incendios al miembro de personal más cercano, por lo que pueden proteger vidas y bienes. Montones de basura y trapos en áreas cerradas, materiales combustibles, elementos colgantes de aparatos o recipientes eléctricos u otros peligros no pueden y no será tolerados. Las inspecciones regulares del fuego se hará en FCI Fairton.

Departamento de seguridad

El programa de seguridad en esta institución está diseñado para garantizar una vida segura y saludable y ambiente de trabajo para los reclusos y el personal. El Gerente de seguridad sirve como asesor al Director General en materia de incendios prevención y supresión, salud ambiental, seguridad y saneamiento. En esta capacidad, el administrador de seguridad lleva a cabo inspecciones regulares e irregulares de todas las áreas dentro de la institución para garantizar el cumplimiento de las leyes nacionales y la política del Buró de prisiones.

Saneamiento: Todos los Reos deben mantener un alto nivel de saneamiento en sus respectivos salones. Toda la propiedad personal debe ser mantenida en cajones o los armarios personales proporcionados. No se permitirá ningún elemento en las paredes, techos o puertas. Se limpian pisos y vaciaron cubos de basura sobre una base diaria. Productos de limpieza contáctese con personal de la unidad a petición. Las inspecciones de la unidad se llevó a cabo el administrador de seguridad y señaladas personal. Todos los Reos deben ser conscientes de es su responsabilidad mantener sus respectivas áreas de manera limpia y ordenada.

Prevención de incendios: Fuego prevención y protección es de vital importancia para el bienestar de los reclusos y el personal de esta institución. Sistemas protección contra incendios de vanguardia y botones de llamada de seguridad de la vida se incorporan en todas las áreas para garantizar la seguridad de todos en caso de incendio. Todo se recomienda no manipular estos sistemas. Reos que abusan o mal uso de sus sistemas estarán sujetos a acción disciplinaria.

Todos los Reos están obligados a participar en un simulacro de incendio cada trimestre en su respectivo salón y áreas de trabajo. Los reclusos se aconsejan tomar en serio estos ejercicios y para conocer la ubicación de rutas de evacuación. Se publican planes de evacuación en cada puerta de salida. Solicitamos cooperación de todos en los informes de cualquier fuego al miembro de personal más cercana que pueden proteger vidas y bienes.

Normas de seguridad básicas: Para mantener un ambiente seguro y seguro, deben seguirse las normas básicas de seguridad. Durante su presentación de A & O, el Gerente de seguridad proporcionará a todos los Reos presentes una copia de las normas básicas de seguridad.

Programas y servicios

Asignaciones de trabajo

Todos los Reos deben mantener una asignación de trabajo regular. Muchas asignaciones de trabajo son controladas a través del pago de rendimiento interno sistema, anteriormente descrito, que proporciona el pago monetario para el trabajo. Industrias de prisión federal tiene una escala de remuneración independiente. Personal de la unidad aprueba cambios de trabajo y ve que los cambios se registran en la hoja diaria de cambio.

Empleos de servicio de alimentos son generalmente recibe la primera asignación de un recluso y, ordinariamente, un reo permanece allí por un período de 90 días. Contamos con un número significativo de puestos de interno en fábricas operadas por las industrias federales de la prisión, también conocido como UNICOR. Se mantendrá una lista de espera para el empleo de la fábrica.

UNICOR emplea y capacita a los Reos a través de la operación de y las ganancias de fábricas de productos de alta calidad y servicios para el gobierno federal. Algunos ejemplos de productos y servicios produce UNICOR son montajes de cable electrónico, ejecutivo y sistemas de los muebles, estantes de la plata forma de metal, equipo de servicio de alimentos de acero inoxidable, colchones, toallas, bolsas de la utilidad, escobas, entrada de datos, signos e impresión. Ganancias UNICOR financian otros programas Reos como preindustrial formación para preparar a los reclusos para el empleo. Industrias de prisión federal es una corporación propiedad del gobierno establecida en el distrito de Columbia en 1934 bajo actos del Congreso y una orden ejecutiva. El nombre comercial "UNICOR" se utiliza a menudo para identificar a prisión Federal Industries, Inc.

Las misiones primarias de UNICOR son: 1) emplean como muchos reclusos como sea posible en el trabajo productivo contemporáneo, 2) proveer mano de obra industrial a los Reos en el nivel de entrada o para la mejora de sus capacidades en oficios calificados y semicalificados y 3) siguen siendo económicamente autosuficiente para satisfacer las necesidades financieras para mejoras y modernización de instalaciones y equipos.

Fabrica UNICOR

En este momento, tenemos un programa de caja operacionales en nuestra fábrica UNICOR.

Servicio de alimentos

Empleo:

El pago de servicio de alimentos trabajar detalles van desde mantenimiento pagar a un grado uno en .40 centavos por hora. Los aumentos se basan en su posición de funcionamiento y trabajo de trabajo. Pueden recibir bonos, aunque no están garantizados. Si estás en estado de FRP se niegan, automáticamente recibirán pago de mantenimiento. Si no tienes un diploma de escuela secundaria o GED, usted será restringido a un grado 4 grado. Todos los trabajadores de Reos que trabajan en servicios de alimentación deben ser médicamente liberados a través del Departamento de servicios de salud.

Código de vestir:

Un código de vestimenta es vigente del lunes al viernes de 6:00 hasta 16:00 pantalones caqui es la única ropa que puede ser usada en el comedor durante las comidas desayuno y almuerzo. Se pueden aplicar modificaciones estacionales. Camisas deben estar metidas y debe quitar su sombrero y gafas de sol. Durante la comida de la cena y los fines de semana y festivos, vestido ocasional se permite, aún teniendo en cuenta que debe tener en una camisa y zapatos. En ningún momento blusas o sandalias se permitirá en el comedor. Todos seguridad y saneamiento artículos como sombreros, guantes, protectores de la barba y botas de puntera metálica deben llevarse en el servicio en servicios de alimentación.

Aquí está un horario de comidas de servicio de alimentos:

Lunes a viernes

Desayuno: 6:00 a 7:00

Almuerzo: 11:00 a 12:00

Cena: Cena comienza tras la separación de la cuenta de 16:00.

Los fines de semana y festivos

Café hora: 7:00 a 8:00

Almuerzo: 11:00 a 12:00

Cena: Cena comienza tras la separación de la cuenta de 16:00.

Normas y reglamentos:

Libros, radios, periódicos, envases de plástico de cualquier tipo, envases de bebidas, juegos, bolsas de la vandería/net, soda, jugo, helado y papeles legales no se les permite entrar en el comedor en cualquier momento. Sin embargo, hay un estante situado fuera de la puerta de entrada de documentos legales solamente. Otros artículos serán confiscados como contrabando. Ningún artículo puede quitarse desde el comedor. Esto incluye toda alimentos, servilletas, vasos, utensilios, etc.. Capas no serán permitidas en las ventanas o colgar de los carros, debajo de la línea de servicio, etc.. Hay ganchos en el cuarto de baño interno, closet y cocina de plato para guardar sus abrigos.

Se le permite entrar en la línea de servicio una sola vez, momento en el que se analizará su tarjeta de identificación del reo. Se recibe una bandeja luego proceder a la barra ensalada y bebidas autoservicio como desee. La barra caliente se sirve durante el almuerzo comida el lunes a viernes. Una vez que termine de comer, claro su espacio y coloque la bandeja en el bastidor situado junto a las puertas de salida y entrada. Notifique a cualquier miembro del personal de derrames con el fin de evitar accidentes y resbalones. Chow temprano es un privilegio no es un requisito por la política. Sólo podrán ser autorizados para participar en chow temprano por su supervisor de detalle de trabajo. También no hay chow temprano para reclusos con discapacidad; se suben cuando se llama a la unidad.

Comidas:

La BDP ofrece un menú nacional estandarizada. Este menú se ofrece en todas las instituciones e incluye menú aprobado basado en recetas estándar y especificaciones de producto. La carta nacional regular, ofrece opciones dietéticas saludables y no carne de corazón. A discreción del guardián artículos pueden añadirse al menú nacional agregando a una barra de ensaladas, barra caliente, barra de bebidas (si estos son parte del programa de servicio de comida) o mediante la adición de condimentos como el azúcar.

Dieta médica se proporcionará por mainline autoselección de los elementos disponibles en el menú nacional para que la comida a menos que los elementos de menú no cumplen el requisito médico. Reemplazo de elemento de menú puede no ser siempre ya que los Reos pueden tener que evitar ciertos alimentos en el proceso de autoselección; sin embargo, si una nutricionista determina que una dieta especial se requiere para asegurar una nutrición adecuada, será proporcionada por la pre-galjanoplastia o controlado chapado.

El programa de dieta religioso, llamado el programa de dieta alternativa, consiste en dos componentes distintos: un componente preve la necesidad dietética religiosa a través de la autoselección de la línea principal, que incluye una opción de carne no. El otro componente tiene capacidad para necesidades alimenticias a través de alimentos procesados religiosos certificadas, reconocidas a nivel nacional y está disponible a través de la aprobación de servicios religiosos.

Programas de educación y recreación

El personal de educación y recreación toma gran orgullo en la prestación de servicios profesionales a través de programas de aprendizaje permanente. Los reclusos tienen la oportunidad de matricularse en muchos cursos interesantes y dinámicos.

Debe permanecer alguna pregunta después de leer este folleto, los reclusos se anima a dirigir sus preguntas al supervisor de educación o el representante de educación asignados al equipo de la unidad respectiva del interno. El personal de educación/recreación espera que la población reclusa encuentre las experiencias educativas y recreativas a ser beneficioso y desea tener la mayor asistencia posible.

Nota: Cada recluso individual recibirá educación y recreación información durante la semana de orientación. Un manual completo de la educación y la recreación está disponible en la biblioteca de salida.

Departamento de educación horario:

7:30-15:45 del lunes al viernes
17:00-20:15 del lunes al viernes
7:30-15:30 el sábado

* Educación de prueba se llevará a cabo durante el A & O week.*

Política de pruebas

*** Programa de alfabetización obligatorio**

De acuerdo con las normas de la oficina de prisiones General Educación Desarrollo (GED), todos los hombres están obligados a acreditar un diploma de preparatoria verificado o deben inscribirse en el programa de GED. Si capaz estandarizado básico habilidades colocación prueba resultados indican una necesidad de instrucción básica o de desarrollo (puntuaciones por debajo de un 8.0 en cualquier área de la prueba) la persona deberá inscribirse por 240 días de clase en el programa de GED. Promociones en asignaciones de trabajo y el empleo industrial UNICOR dependen cumpliendo con los requisitos de alfabetización.

Instrucción básica de desarrollo y remedial se ofrecerá en el curso de GED.

El objetivo de GED es proporcionar al alumno con suficiente formación y práctica en las habilidades básicas.

Programas de aprendizaje permanente

° GED: Desarrollo de Educación General (certificado de equivalencia de escuela secundaria de un departamento de estado de educación).

° AS: Educación continua para adultos; Programas de enriquecimiento; no créditos.

** Para una lista de las clases actuales de ACE ver Boletín Publicada en el Departamento de educación **

° ESL: Inglés como segunda lengua cursos obligatorios se proporcionan para los hombres que no pasan el examen de dominio inglés (CASAS).

° VT: Programas de formación profesional proporcionan capacitación en una amplia variedad de ocupaciones en un esfuerzo por dar a cada estudiante con una habilidad comercial.

- ° PSE: Los programas post-Secondary Educación (PSE) se ofrecen a los hombres que han completado con éxito un programa de cuatro años high School secundaria o GED. Todas las clases PSE se ofrecerán a través de estudio de la correspondencia o el programa interno de Cumberland Community College.

Educación social (programa de pre-lanzamiento) - carrera de Counseling

Este programa consistirá en evaluar las fortalezas y debilidades con relación a nuevos objetivos de carrera, ajustando a las nuevas oportunidades cuando suelta y desarrollar habilidades de trabajo.

** Ver educación personal para información adicional **

Reclusos con discapacidades o dominio limitado del inglés

El Departamento de Educación se asegurará de que las adaptaciones razonables estén disponibles para las personas con discapacidades identificadas. Los servicios de lenguaje de señas estadounidense se coordinarán para las personas sordas o con problemas de audición. Para aquellos con impedimentos visuales, los materiales educativos traducidos al braille estarán disponibles, si se considera necesario. Para las personas con dominio limitado del inglés, los servicios de interpretación están disponibles a través de LanguageLine Solutions.

Servicios de la biblioteca

La biblioteca de educación está diseñada para soportar la lectura de ocio, estudio independiente y los programas académicos. Los recursos incluyen una variedad de materiales impresos en diferentes formas, así como cintas de audio, videos, listado de kits de medios de comunicación y estudio de laboratorio, materiales de referencia y un laboratorio de cómputo. **** Préstamo interbibliotecario será proporcionado por el Cumberland County Library. ****

Biblioteca de ley horas

8:00-15:30 el lunes al viernes
17:00-20:15 del lunes al viernes
7:00-15:30 el sábado

Biblioteca electrónica legal

La biblioteca de derecho está diseñada para proporcionar a los Reos en población general con acceso a materiales legales.

Recreación, ocio y programas sociales

Programas de recreación y ocio también son supervisados por el Departamento de educación. Estos programas ayudan a los Reos desarrollar un concepto de bienestar individual. Los programas incluyen actividades interiores y exteriores y van desde programas de manualidades individualizados hasta intramuros equipos deportivos como baloncesto, voleibol, softbol, etc.... Programas de reducción de peso y aptitud físicos son también actividades importantes para los Reos y contribuyen a la salud mental, buenas relaciones interpersonales y reducción del estrés. Además, los Reos pueden aprender a utilizar su tiempo libre de forma constructiva.

Horario de recreación:

6:00-21:00 el lunes al viernes
Vacaciones y fines de semana de 6:00-21:00

** Una lista actual de programas de recreación se distribuirá durante el A & O week. **

Servicios de Psicología

FCI Fairton cuenta con un departamento de psicología que ofrece servicios a todos los Reos. Los Reos de nuevos a la Oficina Federal de prisiones recibirán una entrevista clínica privada (cribado de consumo) por un psicólogo durante sus dos primeras semanas en la institución. Aquellos con necesidades de salud mental identificados se proporcionará tratamiento (normalmente dentro de un ambiente de grupo, utilizando una práctica lo demuestra) ayuda con el manejo de los síntomas, a adaptación a la instalación y recuperación de la salud mental. El Departamento de servicios de salud es responsable de medicamentos Reos, incluyendo aquellos prescritos por razones de salud mental. Personal de servicios de psicología trabaja con servicios de salud a facilitar clínicas de tele psiquiatría cuando esté clínicamente indicado. **Cualquier** interno puede recibir asistencia con problemas emocionales o conductuales, para consumo de drogas y alcohol, o para otras cuestiones personales que puedan surgir. Los Reos interesados en tales servicios se anima a presentar una petición de reo a miembro del personal (COP-out), a través de medios electrónicos, o copia en papel, a los servicios de psicología. Cualquier preso que requieren **asistencia inmediata salud mental** debe contactar a cualquier miembro del personal que a su vez se coordinará con servicios de Psicología para el seguimiento de intervención/previsto de crisis según corresponda.

Servicios de salud mental en el Buró de prisiones utilizan un enfoque teórico de la terapia cognitiva conductual que enfatiza el aprendizaje y práctica de habilidades asociadas con la mejora de la salud mental y conducta adaptativa, prosocial. Por aprender y practicar estas habilidades, los Reos con enfermedad mental pueden mejorar su responsabilidad personal, conciencia de sí mismo e independencia.

Prevención e intervención del suicidio

No es inusual para la gente a experimentar depresión y desesperanza mientras que en la cárcel, especialmente si recién que están encarcelados, cumpliendo una larga condena, tratar con problemas familiares o dificultades con otros reclusos. Los reclusos se anima a solicitar la asistencia de servicios de psicología si experimentan dificultades emocionales que son preocupantes para ellos o afectan su capacidad para funcionar adecuadamente. Algunos ejemplos incluyen:

- sentirse deprimido
- pérdida de apetito o interés en actividades que alguna vez fueron placenteras
- Sentirse desesperanzado y no está seguro sobre el futuro
- sensación de extrema angustia o preocupación que está causando los síntomas físicos.

A veces, cuando un individuo experimenta un nivel de extrema angustia, no son capaces de hacer una buena decisión buscar ayuda por su cuenta o incluso puede considerar suicidio para ser una opción. Todo el personal está entrenado para monitorear a reclusos para detectar signos de depresión y suicidio y refiere a preocupaciones a servicios de Psicología para asistencia. Sin embargo, a menudo, los Reos son más consciente de cómo otro recluso es sentimiento o funcionamiento. En tales casos, puede jugar un importante papel para garantizar la ayuda se proporciona. Si usted está preocupado por un compañero, le animamos a informar a cualquier miembro del personal por lo que podemos jugar un papel en la ayuda a sentirse y funcionar mejor. Además de los síntomas mencionados, los siguientes son algunos otros comportamientos que podrían indicar a alguien está experimentando un importante nivel de dificultad y podría estar considerando el suicidio.

Estos pueden incluir:

- regalar posesiones personales
- hablar sobre la pérdida de la esperanza
- comentarios relacionados con la muerte como "socorro"
- retiro de actividades habituales
- disminución de contacto con la familia o significativo otros.

Si usted es personalmente experimenta cualquiera de estos problemas o aviso de otro recluso que muestran estos comportamientos/actitudes, alerta a un miembro del personal inmediatamente. Su reportación puede ayudar a salvar una vida!

Tratamiento de drogas

Personal de tratamiento de drogas no realizar horas de puertas abiertas. Todas las consultas de programación de drogas pueden ser direcciones de dos maneras:

1. Sistema de correo interno: FAI/InmateToDAP
2. Escrito solicitud vía estándar interno a formas de funcionario.

El programa de educación del abuso de drogas consta de 12 horas de sesiones de grupo, cuyo objetivo principal es educar a los Reos sobre el abuso de alcohol y drogas y uso indebido de drogas se intensificó para motivar a los participantes, cuando esté indicado, para perseguir más programación. El programa está abierto a todos los Reos en la institución que deseen participar, pero es necesario para algunos delincuentes que cumplen con ciertos criterios relacionados con las drogas. Participación obligatoria se requiere si: (1) allí es evidencia en la investigación de pre sentencia (PSI) que el alcohol o el otro uso de drogas contribuyó a la Comisión del delito instantáneo; (2) alcohol o consumo de otras drogas fue motivo de violación del lanzamiento supervisado, incluyendo libertad condicional o el estado de la comunidad BOP (colocación de RRC); o (3) el interno se recomendó para la programación de la droga durante el encarcelamiento, por el juez de sentencia. Un recluso que es necesaria para participar en el curso de Educación de drogas y que niega la participación, se retira, es expulsado o de lo contrario no cumple con requisitos de comparecencia, se celebrará en el grado más bajo de pago. Los certificados se conceden para la terminación del exitoso programa.

Programa de tratamiento de abuso de drogas no residencial consiste en normalmente el individuo o grupo asesoría y programación de autoayuda. Un recluso puede ser referido para tratamiento por un miembro del personal o puede aplicar para este programa si mismo mediante la presentación de una solicitud de recluso para personal (COP-out). El programa de tratamiento de abuso de drogas no residencial ofrece servicios de tratamiento de abuso de presos con problemas de alcohol o drogas que no son elegibles o no está interesado en participar en el programa de tratamiento de abuso de drogas residencial o que debe esperar un período considerable de tiempo antes de asistir al programa residencial debido a la longitud de la frase. Estos grupos son voluntarios y suelen reunirse una vez por semana. Se elaboran planes de tratamiento individualizado consistente con necesidad cuotas del internado. Certificados se conceden para la terminación del exitoso programa. Los participantes de completar con éxito el programa pueden ganar hasta \$30 en incentivos financieros.

El programa de tratamiento de abuso de drogas residencial en Fairton es típicamente un programa de tratamiento residencial de nueve meses, que utiliza un modelo de comunidad terapéutica modificada. Es un programa voluntario. Reos interesados pueden solicitar entrevista RDAP en cualquier punto de su sentencia por presentar un cop-out. Los Reos que indican interés en el momento de su proyección de consumo en servicios de psicología se enviará automáticamente para entrevista. Los Reos están obligados a residir en la unidad de tratamiento (D-L) a través de la participación en el programa. El objetivo de este programa es ayudar a los participantes a volver a evaluar sus opciones: en primer lugar por desafiantes viejas creencias, actitudes y patrones de conducta y en segundo lugar, a aprender nuevas habilidades. Se desarrolla un plan de tratamiento individual que guía la participación del interno en un programa de tratamiento organizado cambios de personalidad y estilo de vida. Los Reos inscritos en RDAP deben completar servicios transicionales posteriores programación en un programa basado en la comunidad o institución de la oficina. Un recluso puede recibir incentivos por su participación satisfactoria en el programa residencial. Algunos Reos pueden ser elegibles temprano consideración de liberación dependiendo de su historia criminal (normalmente considerado no violentos.) Se espera que todos los Reos que residen en la unidad de tratamiento de drogas (D-L) participar activamente en las actividades de la comunidad terapéutica y trabajar juntos como una comunidad de apoyo y desafiarse unos a otros en el proceso de tratamiento y recuperación. Entrega de certificados e incentivos financieros para la participación en el exitoso programa y terminación.

Excursiones guiadas

Cabecera las visitas y viajes de la funeral pueden ser autorizados para los reclusos en categorías inferiores de la custodia, cuando un miembro de su familia inmediato está gravemente enfermo, en estado crítico, o ha fallecido. Según clasificación de custodia del interno, una o dos personal correccional acompañará al interno. Todos los gastos

serán asumidos por el interno, salvo las primeras ocho horas de cada día que el empleado está en servicio. Hay ocasiones cuando un viaje escoltado no es aprobado, incluso cuando se hayan cumplido todas las condiciones requeridas por la política, basada en una determinación el peligro percibido al personal de la oficina de prisiones durante la visita propuesta es demasiado grande, o las preocupaciones de seguridad sobre el recluso individual superan la necesidad de visitar la comunidad.

Permisos

Un permiso es una ausencia autorizada de la institución por un preso que no está bajo escolta de un funcionario, un alguacil de Estados Unidos, otro agente federal o estatal. Permisos son un privilegio, no un derecho y sólo se conceden cuando claramente en el interés público y para el fomento de un legítimo objetivo correccional.

Normalmente, los Reos con antecedentes de violencia, posesión de armas, traficantes de droga importantes, los abusadores de drogas o alcohol, etc. no se otorgará permisos sociales. El Buró de prisiones tiene un programa de descanso para los Reos que tienen la custodia de la comunidad y son dos años o menos desde su fecha de lanzamiento prevista. Un preso que cumple con los requisitos de elegibilidad puede presentar una solicitud de permiso al personal para su aprobación. Podrán concederse permisos por las siguientes razones:

- visitas a los familiares moribundos.
- asistencia en el funeral de un pariente.
- obtención de servicios médicos no disponibles.
- ponerse en contacto con posibles empleadores.
- establecer o restablecer vínculos de familia o comunidad.
- transferir directamente a otra institución.
- participar en selecciona actividades educativas, sociales, cívicas, religiosas y recreativas, que facilitarán la transición de la liberación.
- cualquier otra razón significativa consistente con el interés público.

Versión previa programación se destacó en todas las unidades y personal será preocupaciones sobre ajuste, temas actuales de la comunidad y oportunidades educativas y vocacionales. Para los Reos, se considerará permisos y reingreso residencial centro (casa) colocaciones.

Interno de central de monitoreo

El sistema Central de monitoreo de Reos (CIMS) es un método para la Oficina Central y oficinas regionales supervisar y controlar la participación en actividades de la comunidad de presos que plantean consideraciones de manejo especiales, transferencia y liberación temporal. Designación como un caso CIMS no, en y de sí mismo, impide que un recluso participando en actividades comunitarias. Todos los Reos que hayan sido designados como caso CIMS serán notificados por su administrador de caso.

Matrimonios

Ceremonias de la Unión se llevan a cabo anualmente en junio, depende de la agenda de las autoridades de este municipio. Si un recluso desea casarse mientras que incarcerated, el director podrá autorizar a hacerlo, bajo ciertas condiciones. Todos los gastos del matrimonio se pagará por el recluso; fondos del gobierno no pueden ser usados para gastos de matrimonio. Cualquier permiso de solicitante interno para casarse debe:

- tienen una carta de la cónyuge previsto que verifica su intención de casarse.
- demostrar la elegibilidad legal para casarse.
- ser mentalmente competente.

El capellán y el respectivo equipo de la unidad están disponibles para discutir con el interno y su novia ' la cuestión del matrimonio mientras que incarcerated.

Transferencias del Tratado

En diciembre de 1977, Estados Unidos entró en su primera transferencia Tratado de delincuente internacional trasladados. Desde entonces, numerosos países han entrado en acuerdos con los tratados de Estados Unidos que permiten para que un ciudadano de un país, condenado por un delito en otro país, sea transferida al país de la persona de la ciudadanía para la terminación de la oración.

Para obtener información específica sobre los países que tienen tratados y limitaciones en las transferencias, los reclusos deben comunicarse con sus respectivos gerentes de caso. Administradores de casos y el Coordinador de manejo de caso pueden ayudar con información para ciudadanos no estadounidenses en contacto con su Consulado. Representantes de la Embajada de varios países (por ejemplo México) visitar regularmente a la institución para abordar los problemas de los ciudadanos de sus países. En estos casos, aconsejan los reclusos la oportunidad de hablar con un representante de su gobierno.

Programas de superación personal

Versión previa programación

El programa de pre-lanzamiento está diseñado para ayudar a los Reos en la preparación para el lanzamiento. Todos los Reos se dará ayuda en el desarrollo de planes para su vida personal y para trabajo. Estos programas ofrecen clases y seminarios de información con respecto a las responsabilidades personales, sociales y legales de la vida civil. Sesiones de información rutinariamente programadas con probación de los Estados Unidos, personal de la casa y otras agencias y los empleadores estarán disponibles.

Hobby arte y ocio

Se pone énfasis en una variedad de programas para satisfacer sus intereses y necesidades individuales. Ver el personal durante las horas de recreación para obtener más información.

Programas religiosos

FCI Fairton ofrece una amplia gama de programas religiosos a la población reclusa. Capellanes del personal de las religiones específicas están disponibles, así como contratarios y voluntarios representantes de otras religiones. Especiales dietas religiosas, las celebraciones del día de fiesta y otras actividades de culto se coordinan a través de la oficina del capellán. Información sobre estos programas está disponible en presentación de capellán durante la orientación.

Programa de responsabilidad financiera interno

Trabajando estrechamente con la oficina administrativa de los tribunales y el Departamento de justicia, la oficina administra un programa de pago sistemático para multas impuestas por los tribunales, honorarios y costos. Todos los reclusos designados debe desarrollar un plan financiero para cumplir con sus obligaciones financieras. Estas obligaciones pueden incluir: evaluaciones especiales impusieron bajo 18 USC § 3013, corte ordenada restitución, multas, costos de corte, juicios a favor de los Estados Unidos y otras deudas con el gobierno federal, así como otras obligaciones de orden judicial (por ejemplo: manutención infantil, pensión alimenticia).

Personal de la institución ayuda en la planificación, pero el interno es responsable de hacer todos los pagos requeridos, ya sea de ganancias dentro de la institución o de fuentes externas. El interno debe proporcionar documentación de cumplimiento y pago. Si un recluso se niega a cumplir con sus obligaciones, el interno no puede trabajar en UNICOR ni recibir pago de rendimiento por encima del nivel de remuneración de mantenimiento.

El estado de cualquier plan financiero se incluirá en los informes de avance y será considerado por el personal al determinar el nivel de seguridad/custodia, las asignaciones de trabajo, elegibilidad para actividades en la comunidad y cambios en el programa institucional. La Comisión de libertad condicional de los Estados Unidos también revisará

el progreso de responsabilidad financiera en las audiencias de libertad condicional. El equipo vigilará estrictamente el nivel de participación del internado como esta Administración considera el programa de responsabilidad financiera de un área crítica.

Servicios de salud

El sistema total de entrega salud Oficina incluye instalaciones médicas locales, así como las instalaciones médicas importantes. FCI Fairton esta acreditado por La Comisión de Acreditado para Organización de Salud (JCAHO) la cual brinda a atención ambulatoria local. Personal de servicios de salud está en la institución desde 5:45 a 23:45 el lunes al viernes y 7:30 a 23:15 los fines de semana y festivos. Un proveedor de la salud está disponible durante las horas que no se asigna a la institución. EMS (911) se activará en cualquier situación de emergencia potencialmente mortal. Todos los reos pueden solicitar información sobre salud preventiva a través de una solicitud de Recluso Para Personal dirigido al Director Clínico o su proveedor asignado.

Procedimientos de llamada de enfermos : Obtener un Sick Call sign-up de su Oficial de Unidad o personal de servicios de salud. Complete el formulario y llevarlo a la caja del Departamento de servicios de salud ubicada en la farmacia entre el horario de 7:00 a 15:00. Todas formas de solicitando servicios de salud a guda será recogido todos los días. Después de llenar el formulario de Sick Call, se evaluará por un miembro del personal médico. Se determinará la fecha y hora de su cita por el miembro del personal médico de triage y su proveedor de atención primaria, basa su queja y su valoración médica de su condición. Esta fecha puede variar de un día a dos semanas. Su nombre será lugar en la llamada para la cita.

Tenga en cuenta que usted no será evaluado por personal médico sin un formulario de registro. La única excepción será para emergencias médicas o lesiones, y deben ser registrados inmediatamente por su supervisor de unidad de vivienda o supervisor de trabajo. Si necesita recambios en prescripciones de medicamentos, es su responsabilidad el inscribirse en al menos tres días hábiles antes de la fecha de vencimiento de la recarga. Un MLP/RN está disponible para firmar para arriba para los casos urgentes o de emergencias en los servicios de salud entre 6:15 a 6:30. Para cualquier duda sobre los nuevos procedimientos de acceso médico por favor, póngase en contacto con un representante de servicios de salud.

Los Reos que se enferman después del período inscripción de citas regular de Sick Call deben pedirle a su supervisor de trabajo o a su oficial de la unidad ser referido a la Unidad de Servicios de Salud.

Los reos en detención o segregación no tienen la facilidad para iniciar el procedimiento anteriormente mencionado; por ende, un personal médico visitara la unidad de vivienda al menos una vez al día para Sick Call y la dispensación de medicamentos. Reos del Campamento pueden inscribirse para servicios médico o dentales y seran escoltados a dental o médica cuando sea necesario.

Se programarán citas para otras evaluaciones médicas, exámenes, clínicas (tales como exámenes de la vista, dentales, análisis de sangre, visitas del médico, etc...), mediante el sistema de llamada de la institución. Citas médicas son publicadas cada día en los boletines de la unidad después de 16:00, el día antes de su cita. Es responsabilidad del Reo de anotar y asistir a su cita; todas las citas programadas deben ser guardados. Faltar a una cita resultará en acción disciplinaria.

Recluso programa de co-pago: El programa de copago para Reos se aplica a cualquier persona en una institución bajo jurisdicción de la balanza de pagos. Usted debe pagar un honorario de \$2.00 si usted recibe servicios de salud en relación con una visita salud que usted solicito a excepción de: servicios de atención médica cuando un personal de salud le referidos, personal de salud a prueba tratamiento seguimiento para una condición crónica, servicios de salud preventivos, servicios de emergencia, diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas, salud mental o abuso de sustancias de tratamiento. Las citas solicitadas incluyen también llamada enfermos y después de las solicitudes de horas para ver un médico. El pago se cargará a su cuenta de Comisariato de Reo. Además, debe pagar un honorario de \$2.00 por servicios de salud por visita, si se le encuentra responsable a través del proceso de audiencias disciplinarias haber lesionado a un Reoque, como resultado de la lesión, requiere de un cuidado de la salud visite.

Si usted es considerado indigente (un Reo indigente es un Reo quien no ha tenido un saldo de la cuenta de fondo fiduciario de \$6.00 durante los últimos 30 días), usted no tendrá la cuota de copago de su interna cuenta Comisario. Si usted no es indigente, pero no tienen los fondos suficientes para hacer la cuota de copago en la fecha de la cita, una deuda será establecida por TRUFACS, y la cantidad se deducirá como fondos son depositados en su cuenta de Comisariato de reo.

Tratamiento médico de emergencia

En caso de que este extremadamente enfermo (una verdadera emergencia), o tener un accidente que requiere atención médica inmediata, deben notificar a su supervisor de personal, o el miembro del personal más cercano, que se comunicará con el personal de servicios de salud para instrucciones. Todas las lesiones deportivas son informar al personal de recreación en el momento de la lesión. De no ser así puede resultar en acción disciplinaria.

Cobertura médica en las noches, fines de semana y días festivos será manejado como emergencias médicas solamente. Personal médico está en servicio siete días a la semana.

Medicamentos – Línea de Píldora

Medicación se distribuye a través de la farmacia situada en el HSU. Los Reos pueden recibir medicamentos de varias maneras; líneas de píldora abierto será llevado a cabo 6:45, 15:00 y 20:00. Los Reos empleados por UNICOR sólo pueden asistir a la línea de la píldora de 6:45.

Renovaciones de medicamentos para condiciones crónicas serán distribuidos lunes a viernes en horario de 11:30 am a 12 md. Asegúrese presentar su identificación con foto. Los medicamentos de prescripción habitual recetada a los Reos serán en las cantidades designadas según lo indique el prescriptor. El médico o el farmacéutico emitirá al Reo un pase de un solo medicamento, que indica el tiempo que el Reo se volver a recoger su medicación.

**** Paciente educación sobre medicamentos está disponible a petición de la farmacia ****

Medicamentos controlados y ciertas otras drogas se emitirá sólo en forma de dosis por dosis y deben tomarse en la ventana de la farmacia a la vista de la persona que suministro el medicamento. Esto se llama "la línea de píldora". A los Reos que reciben medicamentos de esta manera, se le emitirá un pase de medicación con los elementos apropiados en un círculo. Los Reos son, responsable de llevar sus tarjetas de identificación a todo momento.

Todos los medicamentos expedidos tendrán una fecha de caducidad. Si el medicamento emitido se le han autorizado recargas, la prescripción debe ser recargada antes de la fecha de caducidad. Una vez que el medicamento ha caducado, sólo podrá ser renovado por cita de enfermos "Sick Call". Pomos de medicamentos con una recarga pueden dejados en la primera línea de píldora de la mañana, de lunes a viernes y recogidos en el momento que es un círculo en el un tiempo medicamento pasar. Medicamentos vencidos deben devolverse a la farmacia. Los Reos no pueden retener medicamentos más allá de su fecha de caducidad.

Sobre - el - mostrador (OTC) medicamentos

Se compra medicamentos de venta libre del Comisario con sus fondos personales, a menos que se determine a ser indigentes (sin fondos). Suministrará la farmacia tendrá la medicación si usted está decidido a ser indigentes. El Comisario estará abierto para la compra de medicamentos de venta libre de 11:00 a 12:00, del lunes al jueves. Medicamentos de venta libre también se pueden comprar en su noche de compras normal.

Dental

Dental "Sick Call" o llamada de enfermedad Dental es para atención de emergencia, tales como abscesos, rellenos temporales o permanentes, dolor de muelas, etc... Para la llamada de enfermedad dental, los Reos deben seguir los mismos procedimientos de médicos "Sick Call" sign-up.

Los Reos designados a FCI Fairton son elegibles para obtener tratamiento dental de rutina, como temporales o permanentes rellenos, prótesis dentales, limpiezas, etc....; estas solicitudes son sometidas a través de "Cop-Out". En la Cop-Out, por favor especifique la naturaleza de su solicitud. Todas las citas, excepto las realizadas por medio de enfermos, se programará en el sistema de llamadas de la institución. Los Reos deben mantener sus citas o se expone a acción disciplinaria. Los Reos **no** designado a FCI Fairton son elegible para recibir atención de emergencia. Durante el la Conferencia de A & O médico, bastante tiempo se será asignado para responder a las preguntas adicionales o inquietudes.

Información médica general

Todos los Reos nuevo en el Buró de Prisiones a de recibir un examen físico y dental completo (incluyendo vacunas, pruebas de laboratorio y radiografía de tórax) como parte del proceso de A & O. Trasladados desde otras instalaciones de la oficina no podrán exigir el examen entero. Se analizarán los archivos médicos de los individuos y sólo a aquellas evaluaciones que no fueron terminadas en otra instalación se completará en el FCI Fairton. Todos los Reos que tengan más de 50 años son elegibles para un examen físico completo a nualmente. Los Reos menores de 50 años son elegibles para un examen físico completo cada tres (3) años. Los Reos también son elegibles a un examen físico seis (6) meses semanas antes de la fecha antes de completar su sentencia siempre y cuando haya pasado un año desde su último examen físico. Los exámenes físicos son pedido a través de "Sick Call" en HSU. Todo Reo a de verificar su citas a través de Call-outs de la institución.

Enfermedades infecciosas

- A. SIDA - se proporcionará información durante el A & O. Adicionales educativos y sesiones de actualización sobre este tema se hará disponibles a los Reos a través de sus respectivos encarcelamientos.
- B. Tuberculosis (TB) proyección: proyección anual de TB se lleva a cabo en todos los Reos en el FCI Fairton. Esto consiste en PPD prueba de la piel (por el método de Mantoux), una radiografía de tórax o ambas (directrices de CDC TB).

Lesiones en el trabajo

Si un Reo se lesiona al realizar una tarea asignada, él debe informar inmediatamente de esta lesión a su supervisor de trabajo. El supervisor de obra entonces reporte la lesión al Gerente de seguridad de la institución y el HSU para completar un informe interno de lesión (forma BP-362). El Reo podrá ser descalificado de la elegibilidad para la pérdida de tiempo los salarios o compensación si no informar de una lesión en el trabajo inmediatamente al supervisor.

Si herido mientras que realizar una tarea asignada y el Reo anticipa reducir su jornada laboral hasta cierto punto, él puede presentar una reclamación de indemnización. Una evaluación médica debe incluirse en la reclamación antes de que ninguna indemnización puede ser considerada.

Promoción de la salud y programa de prevención de enfermedades

El Departamento de Servicios de Salud, en conjunto con otros departamentos dentro de la institución, ofrece numerosos programas para mejorar la salud de Reos y el conocimiento de cuestiones relacionadas con la salud. Programas incluyen pero no están limitados a: material educativo y videos, la presión arterial y exámenes de azúcar en la sangre, fumar cese clases, drogas y alcohol abusen programas, estado físico y manejo del estrés y la ira. Cualquier interesado en participar en cualquiera de estos programas Reos deben presentar una salida fácil para el administrador de servicios de salud.

Derechos y Responsabilidades

Mientras que en la custodia de la Oficina Federal de prisiones, los reclusos tienen derecho a recibir atención médica en una manera que reconoce los derechos humanos básicos; los reclusos también deben aceptar la responsabilidad de respetar los derechos humanos básicos de los proveedores de salud.

1. derecho - los Reos tienen derecho a servicios de salud conforme a los procedimientos de esta institución. Servicios de salud incluye médicos enfermos llamada, llamada de enfermedad Dental y todos los servicios de apoyo. *Normal Enfermedad llamada inscribirse* en esta instalación se lleva a cabo el lunes, el martes, el jueves y el viernes entre 6:15 y 6:30. Servicios de atención médica de emergencia está disponible las 24 horas cada día y se accede a ponerse en contacto con el trabajador penitenciario responsable para usted.

Responsabilidad- Reos tienen la responsabilidad de cumplir con todas las políticas de salud de esta planta. Los reclusos también tienen la responsabilidad de los siguientes planes de tratamiento recomendado que han sido establecidas por salud del Fondo personal, incluyendo el adecuado uso de medicamentos, una dieta adecuada y siguiendo las instrucciones de la respectiva asistencia médica.

2. derecho - los reclusos tienen el derecho de ofrecer la posibilidad de obtener un *Testamento en vida* (a expensas de la del recluso) o para proporcionar la oficina de prisiones *Anticipadas* que el Buró de prisiones con instrucciones **en el evento interno es admitido como la internación de un hospital.**

Responsabilidad - los Reos tienen la responsabilidad de proporcionar la oficina de prisiones con información precisa para completar este acuerdo.

3. derecho - los reclusos tienen derecho a participar en la promoción y enfermedad prevención programas de salud, incluyendo los que proporcionan educación sobre las enfermedades infecciosas.

Responsabilidad- los Reos tienen la responsabilidad de mantener su salud y no poner en peligro a ellos mismos u otros al participar en una actividad que podría resultar en la difusión o captura de una enfermedad infecciosa.

4. derecho - los reclusos tienen derecho a conocer el nombre y la situación profesional de sus proveedores de atención médica.

Responsabilidad- los Reos tienen la responsabilidad de respetar a estos proveedores como profesionales y seguir sus instrucciones para mantener y mejorar su salud en general.

5. derecho - los Reos tienen derecho a ser tratado con respeto, consideración y dignidad.

Responsabilidad- los Reos tienen la responsabilidad de tratar el personal de la misma manera.

6. derecho - los Reos tienen derecho a recibir información sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico.

Responsabilidad- los Reos tienen la responsabilidad de mantener esta información confidencial.

7. derecha - los Reos tienen derecho a ser examinado en privado.

Responsabilidad- los Reos tienen la responsabilidad de cumplir con procedimientos de seguridad.

8. derecha - los Reos tienen derecho a obtener copias de ciertas porciones separables de su expediente de salud.

Responsabilidad- los Reos tienen la responsabilidad de estar familiarizado con la política actual para obtener estos registros.

9. *derecha* - los reclusos tienen el derecho de abordar cualquier preocupación con respecto a la atención de la salud a cualquier miembro del personal de la institución incluyendo los médicos, administrador de servicios de salud, los miembros del equipo de unidad respectivos así como el alcaide.

Responsabilidad- los Reos tienen la responsabilidad de abordar sus preocupaciones en el formato aceptado, como el formulario de *Petición de reo a miembro del personal*, casa abierta o la aceptada *procedimientos interno*.

10. *derecho* - los reclusos tienen derecho a recibir medicamentos recetados y los tratamientos en tiempo y forma consistente con las recomendaciones de la médico tratante.

Responsabilidad- Reos tienen la responsabilidad de cumplir con los tratamientos prescritos y siguiendo órdenes de prescripción. Además, los Reos tienen la responsabilidad de **no** proporcionar a otras personas con sus medicamentos o artículos prescritos.

11. *derecha* - Reos tienen el derecho a recibir alimentos sanos y nutritivos. Los Reos también tienen el derecho a la instrucción con respecto a una dieta saludable.

Responsabilidad- los Reos tienen la responsabilidad de comer sano y no abusar o desperdicio de comida o bebida.

12. *derecho* - los reclusos tienen derecho a solicitar un examen físico rutinario, según lo definido por la política del Buró de prisiones (anual para los Reos de los 50 años y más y una vez cada dos años para los Reos menores de 50).

Responsabilidad- los Reos tienen la responsabilidad de notificar a personal médico de su deseo de ser examinado.

13. *derecha* - los reclusos tienen el derecho de cuidado dental tal como se define en la política del Buró de prisiones para incluir servicios de prevención, atención de emergencia y de rutina.

Responsabilidad- los Reos tienen la responsabilidad de mantener la higiene oral y salud.

14. *derecho* - los Reos tienen derecho a un ambiente seguro, limpio y saludable, incluyendo áreas libre de humo.

Responsabilidad- Reos tienen la responsabilidad de mantener la limpieza y la seguridad en la consideración de otros. Los Reos tienen la responsabilidad de seguir las regulaciones de fumar.

15. *derecha* - los reclusos tienen el derecho a rechazar tratamiento médico según la política del Buró de prisiones. Negativa de ciertas pruebas de diagnóstico para enfermedades infecciosas puede resultar en acción administrativa en contra del interno. Los Reos tienen derecho a ser informada sobre los posibles efectos de mal de rehusar tratamiento médico.

Responsabilidad- Reos tienen la responsabilidad de notificar a personal HSU en relación con malos efectos que se producen como consecuencia de la negativa. Los reclusos también responsable de firmar el formulario de rechazo de tratamiento.

Departamento de servicios

Instalaciones están ubicadas en el edificio F en proximidad cercana a la acera del centro de HD de la unidad de vivienda.

El Departamento de servicios es responsable de mantenimiento y construcción de la planta física para incluir vehículos de motor y equipo pesado.

Mantenimiento o reparación de las habitaciones o áreas de interés se realizará mediante notificación a la unidad oficial o miembro del personal apropiado, que iniciará una orden de trabajo para la firma del jefe de departamento respectivo. Esta solicitud se remitirá a las instalaciones, que, a su vez, hará las reparaciones. Los reclusos se aconsejan no intentar reparaciones o ajustes por su propia cuenta.

Esta facilidad se adhiere a las prácticas de conservación de energía y necesitamos la cooperación de la población reclusa. Los reclusos se anima a apagar las luces y cerrar las llaves del agua cuando no están en uso. Instalaciones darán prioridad a la finalización de energía relacionadas con las reparaciones. Los reclusos se recuerda a esta instalación es su hogar temporal y necesitamos su ayuda.

Contacto con la comunidad y el público

Correspondencia

La sala de correo tiene horas de puertas abiertas de 11:00 a 12:15 los martes y el jueves. El lunes al viernes se ofrece servicio de correo. Hay o no hay servicio los fines de semana y festivos. Correo de primera clase es distribuido por el oficial del reloj de noche en la unidad de vida. Periódicos y revistas también pueden entregarse en este momento. Legal y correo especial será entregado por un miembro del equipo de la unidad tan pronto como sea posible después de recibirla. El número de letras entrante que puede recibir un interno no será limitado a menos que el número recibido impone una carga irrazonable a la institución. En la mayoría de los casos, los Reos se permiten que se corresponden con los miembros del público, familiares y otros sin la previa aprobación o el mantenimiento de una lista de correspondencia.

Servicios de correo disponibles

Primero y tarifa plana sobres y cajas, ser, registrado y correo sin seguro está disponible a expensas del interno. Recoger de estampilla, correo expreso, bacalao, USPS servicio de caja, UPS y otros operadores privados no son proporcionados. Cartas de tasa postal están publicadas en la biblioteca de derecho y la sala de correo. Escalas postales están disponibles en la sala de correo durante las horas de puertas abiertas. Correo abierto casa de paquetes está prevista para el martes y el jueves de 11:00 a 12:15. Sin embargo, se aceptarán correo legal/especial (no incluye paquetes) diariamente durante los días normales de las horas de 11:00 a 12:15.

Depósitos por correo

Correspondencia de salida se coloca en buzones ubicados en las unidades de vivienda. Correo saliente podrá ser inspeccionado por personal y debe ser abierta cuando deposita en el buzón de la institución. Correo saliente para los reclusos en el campamento se puede sellar acuerdo con privilegios correspondencia abiertas de la oficina. Este mail se coloca en los depósitos respectivos correo situados en la unidad. **Nota: para recibir la cuenta de correo Legal/especial, todo el correo Legal/especial para reclusos situado dentro del complejo de la FCI debe ser mano entregada y verificada por un miembro del personal. Correo legal/especial depositado en los depósitos de la unidad no será procesado como correo legal/especial y puede ser devueltos a los reclusos. Los Reos ubicados en el campamento también tendrá su mano de correo Legal/especial entregada y verificada por un miembro del personal. Además, saliente correo legal/especial pesa 16 onzas o más será procesado como un paquete que incluye el requisito de tener equipo completo un BP-329 (solicitud - autorización para paquete de correo interno).**

Los presos recibir correo en la siguiente dirección: Federal correccional institución Fairton
P. o. Box 420
Fairton, New Jersey 08320

La dotación saliente debe tener nombre comprometido del interno, registrar el número, nombre de la institución y dirección del remitente en la esquina superior izquierda. Si la dirección no es correcta en la envoltura, la carta volverá a la reclusa para la terminación. Los Reos son responsables por el contenido de sus letras. Correspondencia que contenga amenazas, extorsión, etc.... puede resultar en juicios por violación de las leyes federales. Los Reos podrán ser puestos en correspondencia restringida estado basado en mala conducta o por una cuestión de clasificación. El reo es notificado de esta colocación y tiene la oportunidad de responder.

Los reclusos piden para asesorar a aquellos a que poner unidad y número de registro del interno en la envoltura para facilitar la entrega del sistema de correo.

Todos los paquetes Reos recibidos en la institución, con excepción de paquetes con la identificación correcta de correo especial, deben tener autorización previa. Artículos que están disponibles para su compra en el Economato no estarán autorizados a través del procedimiento de aprobación del paquete. Paquetes de casa no están autorizados. Los Reos que deseen tener artículos enviados a la institución enviará un cop-out para el jefe del Departamento respectivo (véase abajo):

- ° Director de la unidad: lanzamiento ropa
- ° Administrador de servicios de salud: zapatos ortopédicos, soportes para el arco, gafas graduadas, prótesis y audífonos.
- ° Capellán: bandas de boda... Los reclusos casados pueden permitirse tener sus bandas de boda como es una banda simple que contiene sin piedras y no exceda las limitaciones de valor. Artículos religiosos deben comprarse a través de especiales con el catálogo autorizado.

El jefe del Departamento informará al interno de la decisión. Si la solicitud es aprobada, el jefe de Departamento completará el formulario de autorización correspondiente (BP-331). El formulario de autorización debe estar archivada en la sala de correo antes de la entrega del paquete autorizado. Si la autorización no está en el archivo de la sala de correo, el paquete será automáticamente rechazado en la oficina de correos y devueltos al remitente.

Publicaciones entrantes

El Buró de prisiones permite a los reclusos a suscribirse y recibir publicaciones. El término "publicación" significa un libro, único tema de una revista o periódico o materiales dirigidos a un recluso específico como folletos publicitarios, folletos y catálogos. Un recluso puede recibir publicaciones de sólo las siguientes fuentes: el editor, un club de lectura o una librería.

Publicaciones pueden ser rechazadas cuando recibió de una fuente no autorizada y cuando se determina que el contenido es perjudicial para la seguridad, buen orden o disciplina de la institución o si podría facilitar la actividad criminal. Los Reos son notificados por escrito en cuanto a la razón que una publicación es rechazada.

Correo especial

"Correo especial" es una categoría de correspondencia que puede enviarse fuera de la institución sin abrir y no leídos por personal, que incluye correspondencia a: Presidente y Vice Presidente de los Estados Unidos, Departamento de Justicia de Estados Unidos (incluyendo el Buró de prisiones), del Procurador oficinas, Cirujano General, servicio de salud pública de los Estados Unidos, Secretario del ejército, armada o fuerza aérea de los Estados Unidos tribunales, oficiales de libertad condicional de los Estados Unidos, Los miembros del Congreso de Estados Unidos, embajadas y consulados, gobernadores, Vicefiscales generales, fiscales, directores de Departamento de estado de correcciones, comisionados de libertad bajo palabra del estado, legisladores, los tribunales del estado, estado de probación, otros oficiales federales y estatales de la ley, abogados y representantes de los medios de comunicación del estado. Correo especial también incluye el correo recibido de los siguientes: Presidente y Vice Presidente de los Estados Unidos, abogados, miembros del Congreso de Estados Unidos, embajadas y consulados, el Departamento de Justicia de Estados Unidos (excluyendo el Buró de prisiones), otros oficiales de la Ley Federal, procuradores, generales de abogado del estado, fiscales, gobernadores, cortes de Estados Unidos y los tribunales del estado. Todo el correo saliente especial debe ser entregada a un miembro del personal de la mano.

Funcionarios de la unidad abren correo entrante especial en presencia del recluso al que se dirige el correo. Correo especial es inspeccionada por contrabando y para la calificación como correo especial; sin embargo, no es leer o copiar. Cada pieza de correo especial debe identificar adecuadamente el remitente por su nombre, título, y el sobre debe figurar también la marca de correo especial: "correo especial - abierto solamente en presencia del interno." Se hace una excepción en ese correo de los miembros del Congreso de Estados Unidos los jueces federales no requiere el correo especial de la marca.

Correspondencia legal

Correspondencia jurídica de los abogados se tratarán como correo especial si está marcado correctamente. La envoltura debe marcarse con el nombre del abogado y él o ella deben identificarse claramente como abogado. Además, el frente del sobre debe ser marcado "**Correo especial - abierto solamente en presencia del interno.**" Es la responsabilidad del recluso para asesorar a su abogado de esta política. Si el correo legal no está marcado correctamente, se abrirá como correspondencia general. A continuación se muestra el aviso de correo especiales, forma BP-493. Puede enviar una copia a su abogado.

BP-S493.058 **Aviso de correo especial** CDFRM

MAYO DE 94

U.S. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA FEDERAL OFICINA DE PRISIONES

Para el interno:

Se recomienda que proporcionar esta hoja de instrucciones para privilegios de correo especial a sus abogados que representa a usted, en la primera oportunidad, cuando escriba o visite con su abogados.

Para el abogado:

La oficina de prisiones programa declaración sobre correspondencia proporciona la oportunidad para un abogado que representa a un recluso solicitar a abrir correspondencia a abogado-cliente sólo en presencia del interno. Para ello, política de oficina requiere que usted adecuadamente se identifica como abogado en la envolvente y que el frente del sobre marcado "Especial correo – abierto sólo en presencia del internado" o con lenguaje similar indicando claramente que su correspondencia se califica como correo especial y usted está solicitando que esta correspondencia se abra solamente en presencia del interno. Siempre la correspondencia tiene esta marca, personal de la oficina abrirá el correo solamente en la presencia del interno de inspección para el contrabando físico y la calificación de cualquier recinto como correo especial. La correspondencia no se leer o copiar si se siguen estos procedimientos. Si su correspondencia no contiene la identificación requiere que usted es un abogado, una declaración que su correspondencia se califica como correo especial y una solicitud que la correspondencia se abra solamente en presencia del interno, el personal puede tratar el correo electrónico como correspondencia general y puede abrir, inspeccionar y leer el correo.

Correspondencia entre los reclusos confinados

Un recluso puede permitirse para corresponder con un recluso confinado en otra institución penal o correccional. Esto se permite si el otro interno sea un miembro de la familia inmediata o sea parte en una acción legal (o testigo) en el que participan ambas partes. Tal correspondencia siempre puede inspeccionarse y leído por el personal de las instituciones envío y recepción (no puede ser sellado por el interno). El funcionario apropiado en ambas instituciones deberá aprobar la correspondencia. La aprobación debe ser archivada en la sala de correo antes de la entrega de la correspondencia. Personal de la unidad se asegurará que una copia de la aprobación es remitida a la sala de correo.

Rechazo de correspondencia

El guardián podrá rechazar correspondencia enviada por o a un recluso si está decidida a ser perjudicial para la seguridad, buen orden o disciplina de la institución, para la protección del público, o si podría facilitar la actividad criminal. El rechazo de la correspondencia será de acuerdo con la declaración del programa administración de correspondencia.

Notificación de rechazo.

El alcaide le dará aviso por escrito al remitente sobre el rechazo del correo y los motivos de rechazo. El remitente de la correspondencia rechazada podrá apelar el rechazo. También se notificará al interno del rechazo de la correspondencia y las razones de él. El recluso también tiene el derecho de apelar el rechazo. El director remitirá el recurso a un oficial designado distinto al que originalmente desaprobó la correspondencia. Correspondencia rechazada normalmente se devolverá al remitente.

Cambio de dirección / reenvío de correo

Personal de sala de correo proporcionará a los Reos con el cambio de tarjetas de dirección requerido por el Servicio Postal de Estados Unidos. A petición, estas tarjetas se dan a los Reos que están siendo liberados o transferidos para notificar a los correspondientes de cambio de dirección. Correspondencia será reenviada por 30 días. Cualquier correspondencia general que recibió después de los 30 días será devuelto al remitente.

Teléfonos

Hay teléfonos en cada lado de la unidad de vivienda para uso interno. Línea directa y llamadas por cobrar se pueden hacer. No hay llamadas terceros o tarjeta de crédito se pueden hacer en estas líneas.

Teléfonos deben ser utilizados sólo con fines lícitos. Amenazas, extorsión, etc.... puede resultar en enjuiciamiento. Todos los teléfonos Reos están sujetos a monitoreo y grabación. Los reclusos deben comunicarse con su consejero correccional u otro miembro del equipo para organizar una convocatoria abogado.

Para poder utilizar el teléfono directo, los reclusos deben comprar créditos de teléfono (movido desde su cuenta de Comisaría a su cuenta de dinero) durante las horas programadas Comisario. Formas de compra de crédito teléfono están disponibles en la unidad y se pueden tomar para el Comisario durante la comida del mediodía (almuerzo). Los Reos recibirán un número de identificación personal por el personal de la institución, que les permitirá acceder a su cuenta. Los Reos son números de teléfono de 20 autorizados a asignados a su cuenta, que debe ser aprobado por el equipo de la unidad. Los reclusos se les permite actualizar sus listas de teléfono en una base como-necesaria.

Los reclusos en segregación disciplinaria (D/S) o detención administrativa (A/D) pueden hacer un número limitado de llamadas. Llamadas telefónicas de los reclusos en D/S o A/D será colocadas por su respectivo consejero u oficial de la unidad de vivienda especial. Los Reos de A/D se permitirá una llamada social cada 30 días después de ser confinados a este estado por siete días. Los reclusos en D/S se permitirá una llamada social cada 30 días después de ser confinados en este estado durante 30 días. Teléfonos institucionales no pueden utilizarse sin permiso de un guardián asociado.

Visitar

Los reclusos se animan a tener visitas con el fin de mantener los lazos familiares y comunitarios. Horas de visita son de 8:15 a 15:15 Sábados, domingos y feriados federales. Es responsabilidad del interno para asesorar a sus futuros visitantes de las horas de visita. A todos los reclusos actualmente alojados en la Unidad de Vivienda Especial (SHU) se les permitirán visitas los domingos, de 1:00 p.m. a las 15:00. Todos los reclusos de SHU deben ser aprobados por el Capitán antes de recibir visitas. El visitante debe enviar una solicitud por correo electrónico a FCIFairtonVisiting@bop.gov para su aprobación, a más tardar el jueves anterior a la visita. No los visitantes podrán entrar inicialmente en la institución para una visita después de 14:00 visita se limitará a una base de 10 puntos cada mes. Visitas del día, independientemente de la longitud, contará como un punto completo. Visitas fin de semana y vacaciones, independientemente de la longitud, contará como dos puntos. El total mensual como se ha dicho no puede exceder diez puntos. Pueden concederse puntos mensuales adicionales basados en circunstancias excepcionales aprobadas por el director asociado de programas. El campo de prisioneros Federal tiene visita en el sábado, el domingo y festivos que cuentan como dos puntos cada uno.

Nuevos reclusos se pedirá presentar una lista de visitas que será entregada a su respectivo consejero para su procesamiento. En FCI Fairton, familiares directos ya no se colocan en la lista de visitas sin primero someterse a una verificación de antecedentes. Sólo aquellas personas con antecedentes despejados se colocará en la lista de visitas del internado. Un esposo consensual generalmente se tratará como un familiar inmediato si la relación consensual previamente se ha establecido en un estado que reconoce tal condición. Las solicitudes de aprobación de visitantes adicionales deben hacerse para el equipo de al menos cuatro semanas antes de la prevista visita.

"No más que se permitirá en la zona de visita por interno (4) visitantes. Esto incluye a adultos y niños. Si hay más de (4) visitantes se prevé, debe obtener autorización por adelantado por el equipo de la unidad y el director.

Los reclusos remanente se limitarán a la familia inmediata en su lista de visitas. Todas las visitas se comienzan y terminan en la sala de visita. Besar, abrazar y apretón de manos se permiten sólo a la llegada y salida.

Reos deben ser correctamente vestidos para ser admitidos en el salón de visitas. La ropa debe estar aseada y limpia. Camisas de color caqui, pantalones y zapatos emitida por la institución son la vestimenta apropiada solamente (con la excepción de los Reos en la unidad de vivienda especial) autorizada para el desgaste en el salón de visitas. FCI Fairton tiene un límite específico sobre el número y tipo de artículos que pueden ser tomados en el salón de visitas. Aprobados artículos que pueden ser tomados en el salón de visitas son los siguientes: anteojos recetados, teclas (sin dispositivos remotos), claro bolsas de pañales y claro cambiar monederos. Los visitantes no pueden dar cualquier artículo a la reclusa para recuperar a la institución. Los artículos comprados en el salón de visitas pueden no ser vuelto a la institución por el recluso. Los visitantes deben estar correctamente vestidos. Shorts muy cortos, blusas y otras prendas de vestir de carácter sugestivo o reveladora no se permitirá en el salón de visitas. Calzado debe ser usado por todos los visitantes.

Identificación de los visitantes

Identificación se requiere para los visitantes. Los tipos de identificación incluyen: un controlador de estado actual licencia o tarjeta de identificación emitida por el estado con nombres completos y firmas fijadas. **Por lo menos una pieza de identificación debe ser una identificación con foto** Certificados de nacimiento no se consideran identificación apropiada. No se permitirá personas sin identificación apropiada para visitar.

Los visitantes se pedirá a someterse a una búsqueda y se controlará con un detector de metales. Bolsos de los visitantes, maletines de abogados, etc.... también se buscará. Otros artículos personales pertenecientes a los visitantes se colocarán en los casilleros proporcionados por la institución o pueden dejarse en sus vehículos.

Los visitantes se les permite tener dinero (\$5,00 facturas, facturas de \$1,00 y cambio sólo) en el salón de visitas para comprar artículos de las máquinas expendedoras. También, se puede tomar una cantidad razonable de pañales y otros artículos de cuidado para bebé y artículos sanitarios en el salón de visitas. Ningún alimento puede tenerse en el salón de visitas. Los Reos no se permiten para recibir monedas o dinero para su cuenta de Comisaria mientras que en el salón de visitas. Dinero para las cuentas de la Comisaria debe enviarse por correo a la caja de seguridad. Ningún artículo puede ser intercambiado en el salón de visitas.

Niños de 16 años y menores deben ser acompañados por un padre o tutor y deben ser supervisados muy de cerca en todo momento. Comportamiento rebelde, perturbador por parte de los niños puede resultar en la terminación de la visita. Los niños no pueden traer juguetes u otros artículos personales en el cuarto de visitado. No hay cochecitos, sillas u otros muebles menores pueden llevarse en el cuarto de visitado. Los Reos pueden inscribirse en el programa de crianza, la educación, que dará derecho a solicitar el uso de la sala de crianza con sus hijos para incrementos de una hora en un primer llegado, primer servido base. Sobre el logro de la edad de 17 años, los niños deben presentarse para su colocación en la lista de visita.

Visitas especiales para emergencias familiares

Las solicitudes de visitas especiales para emergencias familiares deben solicitarse por el recluso en la escritura a través de una petición de reo a miembro del personal. La legitimidad de la solicitud será evaluada e investigada por el equipo de. La solicitud se remitirá al Director General para revisión y aprobación.

Acceso a servicios legales

Abogado visitas

Se organizarán visitas de abogado por el equipo de unidad. Abogados será necesarios ponerse en contacto con equipo de la unidad del interno por lo menos un día antes de la visita solicitada. Abogados se anima a visitar durante el horario regular de visitas; sin embargo, en otras veces en las circunstancias de cada caso y la disponibilidad del personal de base se pueden organizar visitas de un abogado. Visitas de abogado estará sujeto a control visual pero no audiocontrol. La asignación de una habitación de aislamiento en el salón de visitas será en un primer llegado, primer servido base. Se espera que los Reos consulte el suplemento institucional para mayor información o referencia.

Material legal

Durante las visitas de abogado, una cantidad razonable de material legal puede ser permitida en el área visitante con aprobación previa. Material legal puede transferirse durante las visitas de abogado, pero está sujeto a inspección por contrabando. Este material se tratará de una manera similar como los procedimientos de correo especiales descritos anteriormente. Los reclusos se espera que la transferencia de materiales legales a través del correo tan a menudo como sea posible.

Llamadas de teléfono del abogado

Para hacer una llamada sin control entre un abogado y un preso, el preso debe seguir procedimientos establecidos por la institución. Llamadas telefónicas a través de los teléfonos Reos regulares están sujetos a supervisión.

Biblioteca electrónica legal

La biblioteca de derecho está situada en el Departamento de educación y contiene una variedad de materiales de referencia legal para el uso en la preparación de documentos legales. Materiales de referencia incluyen el código anotado de los Estados Unidos, reportero Federal, reportero de la Corte Suprema de justicia, oficina de prisiones programa declaraciones, índices y otros materiales legales. La biblioteca de derecho está abierta durante las horas de trabajo no convenientes incluyendo fines de semana y festivos. Un asistente de biblioteca legal interno estará disponible para asistencia en la investigación jurídica. Materiales legales también están disponibles para los Reos en situación de detención o segregación a través de un sistema de entrega. La unidad de alojamiento especial (SHU) también contiene una biblioteca de la ley orgánica para el uso interno.

Notario público

Conformidad con las disposiciones de 18 USC 4004, secretarios de la unidad están autorizados para notarizar documentos. Un cambio reciente en la ley permite una declaración en el sentido de que bastarán con papeles que un recluso son "verdadera y correcta bajo pena de perjurio" en tribunales federales y otras agencias federales, a menos que específicamente dirigida a hacer otra cosa. Algunos Estados no aceptará un notario de gobierno para las transacciones inmobiliarias, ventas de automóviles, etc.... En estos casos, servicios notariales están disponibles durante la casa abierta por el equipo de la unidad.

Copias de material Legal

Conformidad con los procedimientos de la institución, los reclusos podrán copiar materiales necesarios para su investigación o asuntos legales. En FCI Fairton, una máquina está disponible en el Departamento de educación para el uso interno. Individuos que no tienen ningún fondo y que puede demostrar una clara necesidad de copias particular pueden presentar una solicitud por escrito para una cantidad razonable de duplicación libre a su equipo de unidad.

Reclamo de agravio federal

Reclamaciones de responsabilidad extracontractual se basan en la negligencia de un empleado del gobierno para que el reclamante tiene derecho a indemnización. Los presos mandan enviar un cop-out a la oficina de negocios, que le proporcionará una copia del formulario que se adjunta a la declaración de programa en la biblioteca de derecho.

Libertad de información (FOIA) / acto de privacidad de 1974

La ley de privacidad de 1974 prohíbe la publicación de información de registros de la agencia sin una solicitud por escrito, o sin el consentimiento previo por escrito de la persona a quien corresponde el registro, excepto casos concretos. Todas las solicitudes formales de acceso a los registros sobre otro registro de la persona o agencia que no sean las que se refieren a sí mismos (incluyendo memorandos de las operaciones y declaraciones de programa) serán procesadas a través de la ley de libertad de información, 5 USC § 552. Dirección solicita a la sección de la FOIA, 2201 C Street, NW, Washington, DC 20520.

Acceso interno a los archivos centrales

Un preso puede solicitar revisión de los partes de su central archivo (plus informe de pre-sentencia o extracto). Los reclusos deben presentar una solicitud al equipo de unidad para esta disposición y personal de la institución programará una revisión del archivo central. Los Reos no podrán mantener copias de su informe de investigación de la pre-sentencia, declaración de la razón y cualquier otro documento que considere no los.

Acceso interno a otros documentos

Un preso puede solicitar acceso a los "documentos no los" en su archivo central y archivo médico u otros documentos relativos a él mismo que no están en el archivo central o médico, presentando una solicitud FOIA a la dirección indicada arriba. Dicha solicitud debe describir la naturaleza de registros deseado brevemente y aproximar las fechas cubiertas por el registro. El interno también debe proporcionar su número de registro y fecha de nacimiento para fines de identificación. Una solicitud en nombre del recluso por un abogado, para registros sobre ese preso, se considerará como una "solicitud de acto de privacidad", si el abogado ha remitido el consentimiento por escrito de un interno para revelar materiales. Si un documento se considera que contiene información exenta de divulgación, cualquier parte razonable del registro dará a la Fiscalía después de la supresión de las porciones exentas.

Clemencia Ejecutiva

La oficina informa a todos los Reos que el Presidente de los Estados Unidos está autorizado por la Constitución para conceder Indultos por indulto, conmutación de pena o indulto. Un indulto es un acto ejecutivo de la gracia que es un símbolo de perdón. No conlleva la inocencia ni se borra el registro de convicción. Un perdón puede ser "completo" o "parcial" según si absuelve a una persona de todo o una parte de la delincuencia. Un perdón puede tener condiciones impuestas sobre él o puede ser "absoluto", que es sin condiciones de ningún tipo. Un indulto restaura derechos civiles básicos y facilita la restauración de licencias profesionales y otros que pueden haber sido perdidos debido a la convicción. Un perdón no puede ser aplicado para la caducidad de al menos cinco años desde la fecha de liberación de confinamiento. En algunos casos de delitos de carácter grave, tales como violaciones de las leyes antinarcóticos, leyes de Control de armas, las leyes del impuesto sobre la renta, perjurio y violación de la confianza pública que implica falta de honradez personal, fraude que implican sustanciales sumas, violaciones, incluyendo crimen organizado o delitos de carácter grave, un período de espera de siete años es generalmente necesario. Otras formas de clemencia Ejecutiva incluyen la conmutación de la pena (una reducción de la pena impuesta en una condena) y suspensión (la suspensión de la ejecución de una sentencia por un período de tiempo).

Conmutación de la pena

La oficina informa también los reclusos en la conmutación de las penas. Esta es la forma de poder de clemencia Ejecutiva para proporcionar alivio después de la condena a presos durante su encarcelamiento. Este poder de clemencia está autorizado por la Constitución para el Director Ejecutivo de quien es el Presidente de los Estados Unidos por delitos federales. Conmutación de la pena suele ser la última oportunidad para corregir una injusticia que se ha producido en el proceso de Justicia Penal. Las normas que rigen estas peticiones están disponibles en la biblioteca de derecho.

Resolución de problemas

Petición de reo a miembro del personal

La forma de oficina BP-Admin-70, comúnmente llamado un "cop-out", se utiliza para hacer una solicitud por escrito a un miembro del personal. Cualquier tipo de solicitud se puede hacer con este formulario. Outs pueden obtenerse en las unidades de la vida el Oficial Correccional de turno. Funcionarios que reciben un cop-out responderá la solicitud en un plazo "razonable". La respuesta se escribirá en la parte inferior de la solicitud.

Proceso de remedio administrativo

La mesa destaca y alienta a la resolución de las quejas de manera informal. Que un preso puede resolver un problema informalmente por el contacto con los miembros del personal u outs. Cuando resolución informal no tiene éxito, puede presentarse una queja formal a través del procedimiento de recurso administrativo. No se aceptan quejas en nombre de otros Reos en el proceso de remedio administrativo.

El primer paso del procedimiento de recurso administrativo es la documentación de los intentos de resolución informal. Los Reos pueden obtener esta forma de su consejero u otro miembro de personal de la unidad designada. De esta forma el interno, con la asistencia de personal de la unidad, brevemente la naturaleza del problema del estado y lista los esfuerzos realizados para resolver el problema de manera informal.

Después de completar este formulario, y si el problema no puede resolverse informalmente, el asesor emitirá una forma BP-229 (BP-9) (generalmente dentro de 5 días el tiempo que interno acercó al empleado con el problema). El interno volverá el BP-9 completado, junto con la forma de resolución informal a director de la unidad, que revisará el material y a asegurar que se hizo un intento de resolución informal. BP-9 presentadas a través de correo electrónico institucional será rechazada. La queja BP-9 debe presentarse dentro de 20 días naturales desde la fecha en que ocurrió la base de la incidencia o queja, a menos que no era posible presentar dentro de ese período de tiempo. El director responderá dentro de 20 días calendario a la queja por escrito. Este límite de tiempo para la respuesta puede prorrogarse por otros 20 días, pero el interno debe ser informado de la extensión.

Cuando una queja está decidida a ser de emergencia y amenaza la salud inmediata el interno o el bienestar, la respuesta debe hacerse tan pronto como sea posible o dentro de 48 horas desde la recepción de la queja.

Si el interno no está satisfecho con la respuesta al BP-9, puede presentar una apelación al Director Regional. La apelación debe recibirse en la Oficina Regional dentro de 20 días calendario desde la fecha de la respuesta del BP-9. La apelación regional está escrita en una forma BP-230 (BP-10) y debe tener una copia de la forma BP-9 y la respuesta adjunta. La apelación regional se responderán dentro de 30 días, pero el plazo puede prorrogarse un 30 días adicionales. El interno será notificado de la extensión. Si el interno no está satisfecho con la respuesta del Director Regional, puede apelar a la Oficina Central del Buró de prisiones. La apelación nacional debe hacerse en una forma BP-231 (BP-11) y debe tener copias de los 9 BP y BP-10 formularios con las respuestas.

El formulario BP-11 puede obtenerse de la consejera. La apelación nacional se responderán dentro de 30 días, pero el plazo podrá ser prorrogado un 30 días adicionales si el reo es notificado. Al escribir un BP-9, 10 u 11, la solicitud debe escribirse en tres secciones y con sólo un páginas adicionales a la forma. Los Reos son responsables de hacer copias de todos los accesorios y objetos expuestos antes de su presentación.

Las tres secciones son las siguientes: Declaración de los hechos, motivos de alivio y alivio solicitado.

Límites de tiempo (en días)

Forma	Presentación	Respuesta	Extensiones
BP-9	20 días antes del incidente	20 días	20 días
BP-10	20 días de la respuesta del BP-9	30 días	30 días
BP-11	30 días de la respuesta del BP-10	30 días	30 días

Quejas sensibles

Si un interno considera que una queja es de tal naturaleza sensible que verían negativamente afectado si la denuncia se conoció a la institución, puede presentar la queja directamente al Director Regional. El interno debe explicar, por escrito, la razón para no presentar la denuncia ante la institución. Si el Director Regional está de acuerdo en que la denuncia es sensible, se aceptará y procesará una respuesta a la queja. Si el Director Regional no está de acuerdo que la denuncia es sensible, el recluso le informará por escrito de esa determinación y se devolverá el BP-10. El interno puede perseguir este asunto presentando un BP-9 en la institución.

Lanzamiento

Departamento de sistemas de corrección, oficina de registros

La oficina de registros tiene casa abierta sobre una base semanal el miércoles (día de la semana sujeto a cambio) de 11:00 a 12:15 en el FCI Fairton. El personal de sistemas Correccional también hará rondas por el campamento para cualquier cuestión relacionada. Puede presentar cualquier inquietud en este horario o usted puede presentar una salida fácil a la oficina de registros. La oficina de registros es responsable por el compromiso legal y la liberación de los delincuentes. La designación y centro de cómputo de sentencia (DSCC), Grand Prairie, Texas, acabará de realizar cómputos de sentencia de acuerdo con la oficina de política. Cuando se ha recibido notificación certificada, cómputo, los infractores condenados recibirán una copia de su computación de sentencia. El cómputo de la condena tendrá toda la información referente a la frase determinada del internado. El cómputo de pena reflejará la fecha de lanzamiento del internado, que se basa en varias condiciones de la sentencia y la orden de compromiso (J & C) y varios otros documentos de origen. Los Reos que han llegado a FCI Fairton como una transferencia de otra institución no recibirá una copia de su cómputo a menos que su fecha de lanzamiento ha cambiado. Debe sentir un recluso hay un error en el cómputo de su condena, debe presentar una salida fácil y directo a la oficina de registros. El personal de sistemas correccional revisará la solicitud y, si es necesario, póngase en contacto con la DSCC para aclaración y resolución de la cuestión.

Los siguientes elementos sobre cómputo de condena de un reo; específicamente, de Reos derechos y obligaciones y la responsabilidad y los derechos de la oficina de registros se presentan para obtener la información de todos:

Cómputo de la pena

El cómputo de pena es preparado mediante una orden J & C certificada, una copia de la USM-129, que detalla cualquier tiempo en la cárcel un preso puede tener con respecto a la oración y cierta información contenida en el informe pre sentencia (PSI). Una vez completo, se tendrá el cómputo, en detalle, la ofensa y el título del código de los Estados Unidos, el procedimiento de la sentencia, el Tribunal de la jurisdicción, el número de expediente y el nombre del juez al interno. También contendrá cualquier información relativa a multas, costos, restitución y evaluaciones. Si un interno tiene un plazo de libertad condicional, libertad condicional especial o lanzamiento supervisado también se mostrará. También se listarán cárcel crédito y tiempo inoperante. Buen tiempo, buen tiempo Extra o tiempo buena conducta se le compute en la fecha de lanzamiento prevista.

Evaluaciones/multas/costos/restitución

La oficina de registros se se ocupa principalmente de multas comprometidos o no comprometidos del internado. Si un interno tiene una multa comprometida como se especifica en la orden de J & C, deben cumplirse antes de la liberación del recluso de la custodia. Colocación en un centro residencial de reentrada (RRC) requiere que los documentos necesarios ser preparados y remitidos para su inclusión en el RRC. Lanzamiento de la custodia de la institución requiere la preparación de documentos y la programación para una comparecencia ante un magistrado por resolución previa liberar. Se iniciará por el personal de la oficina de registros y el equipo hará arreglos para el aspecto de corte del interno. Bajo la amplia ley de Control de crimen de 1984, hay ciertas condiciones que existen si un interno tiene un término de liberación supervisada y una multa no comprometida. El interno debe estar de acuerdo, por escrito, a un calendario de plazos para el pago de un cometido bien antes de lanzamiento.

Libertad condicional especial libertad condicional término/supervisado liberación

Los términos de libertad condicional, libertad condicional especial o liberación supervisada para seguir un período de encarcelamiento se verá reflejados en la orden de J & C y el cómputo de la pena.

Crédito / tiempo en la cárcel

Cualquier tiempo invertido en una instalación de cárcel podría acreditado hacia cumplir una condena federal bajo ciertas condiciones. Generalmente esta zona de la computación de sentencia donde podía faltar información de crédito de la cárcel. Si después de que un recluso comentarios sobre su cómputo de la pena se convierte en consciente de la falta de crédito de tiempo de cárcel, él se anima a presentar una salida fácil a la oficina de registros. El COP deberá proporcionar la siguiente información: nombre de la instalación, el condado y las fechas de encarcelamiento. Por último, cualquier tiempo inoperante (escape o bono de apelación) se reflejarán en el cálculo de la pena.

Nombre comprometido

El nombre aparece en la orden de J & C es del interno oficial comprometido. Todas las transacciones legales durante un recluso período comprometido será manejado con el uso de este nombre, aunque incorrecto. Para corregir un nombre comprometido implicaría un proceso judicial iniciado por el recluso. Una orden judicial federal es necesaria para cambiar el nombre comprometido del internado.

Verificación de J & C

Verificación de una copia certificada de una orden J & C de modificación de una sentencia se requiere antes de cambiar cualquier cómputo de pena.

Longitud de frase

La longitud de la frase se calcula basándose en los fuente los documentos mencionados anteriormente. El cómputo llevará a efecto buena velocidad, sentencia de fecha comenzó u orden ejecutada, crédito de la cárcel y tiempo inoperante. También calcular cualquier decomisos, retenciones o restauraciones de SGT y ajustar en consecuencia la fecha de lanzamiento.

Tiempo bueno reglamentario (SGT)

Sargento se recibe si una condena es de seis meses o más. Sargento se aplica a todos los Reos sentenciados antes de 01 de noviembre de 1987. La tarifa comienza con cinco días por mes y progresa según la longitud de la frase. Total SGT se deduce de la fecha de término. Sargento se calcula y se le atribuye de antemano para proporcionar una fecha de lanzamiento prevista. Se proporcionan los siguientes tipos SGT para varias longitudes de la frase:

Longitud del encarcelamiento	Tasa de SGT
0-5 meses	0/mes
6 meses - 1 año	5/mes
1 año y 1 día - 3 años	6/mes
3 - 5 años	7/mes
5 - 10 años	8/mes
10 años o más	10 al mes
Vida	0/mes

Cuando condenas consecutivas para ser servido, el agregado de todas las sentencias serán la base sobre la cual se calculará la deducción.

Extra tiempo (EGT)

EGT puede obtenerse si el reo está en custodia en un trabajos de campo, RRC, en UNICOR o es recomendado para EGT servicios excepcionalmente meritorios o desempeño de funciones (MGT). Crédito EGT se aplica a los presos condenados antes de 01 de noviembre de 1987. Individuos deben recomendarse para MGT por su supervisor de trabajo respectivo. El equipo debe aprobar la recomendación. Si la recomendación es más de 90 días, debe ser aprobado por el director. EGT es automático si una persona se asigna a UNICOR, un campamento o un RRC.

Un recluso puede ganar un único tipo de EGT en un momento. Puede conceder sumas globales. Una vez que se gana la EGT, no se perderá; sin embargo, puede ser retenida durante un mes particular. Si se violan las condiciones de libertad condicional o liberación obligatoria, EGT original no se utiliza para reducir el plazo en vigor. EGT para pensionistas de Estado debe ser aprobado por funcionarios del estado. EGT no se deduce de la fecha de libertad condicional otorgada por la Comisión de libertad condicional de los Estados Unidos. EGT es no un derecho; lo hace no tiene que ser premiado. Si un interno es trasladado a otra institución, se suspenderá la EGT el interno recibía una vez que el interno llega a la nueva instalación. La tasa EGT es tres días por mes durante el primer año y cinco días al mes para cada año posterior o parte del mismo.

Tiempo de buena conducta (GCT)

GCT se aplica a sentencias por delitos que ocurrieron en o después del 01 de noviembre de 1987, que son más de un año de duración en virtud de la ley de reforma de sentencia de 1984 (SRA). La tasa de GCT es 54 días por cada año servido realmente. GCT se concede y se confiere después de servicio de cada año de prisión por delitos cometidos en o después del 01 de noviembre de 1987 a través de 25 de abril de 1996. GCT para aquellos delitos cometidos en o después del 13 de septiembre de 1994 a través de 25 de abril de 1996, es también objeto del Control del crimen violento y aplicación de la ley de 1994 (VCCLEA). VCCLEA requiere cada interno a tener un Diploma de escuela secundaria o GED, o haciendo progresos satisfactorios hacia la equivalencia en orden para la GCT a chaleco después del servicio de cada año de encarcelamiento. La concesión final de GCT para los Reos sujetos a la SRA y VCCLEA se hace en la fecha de lanzamiento del interno. GCT de reclusos que cometieron el delito en o después 26 de abril de 1996, está sujeto a la prisión procesal reforma ley (PLRA). El PLRA necesaria que GCT no ostenta hasta la fecha de liberación del recluso. Además, el PLRA también vincula el Premio de la GCT con el mismo requisito educativo como contenido en el VCCLEA. Por lo tanto, los Reos PLRA que no tienen un Diploma de escuela

secundaria o GED y que no están haciendo un progreso satisfactorio hacia un GED pueden recibir GCT en el tipo reducido de 42 días por cada año servido.

Gestión de procesos de libertad condicional

Libertad condicional es la porción de parte de la condena bajo supervisión en la comunidad. Libertad condicional es similar a libertad condicional, salvo que una persona en libertad condicional se ha comprometido a una prisión y ha completado una parte de su condena en una institución. Un preso se convierte en elegible para libertad condicional según el tipo de sentencia que recibió de la corte. La fecha de elegibilidad de libertad condicional es la fecha más temprana posible que un recluso puede paroled. Si la Comisión del Parole decide conceder la libertad condicional, se fijó la fecha de lanzamiento pero que fecha debe estar en o después de la fecha de elegibilidad. A menos que la corte especifica un tiempo mínimo para servir o impuesta, un tipo indeterminado de oración, elegibilidad de libertad condicional se produce al término de un tercio del término. Si la corte utiliza el título 18 USC § 4205(b)(2) frase imponente, el interno se considera elegible para libertad condicional en cualquier momento. Se considerará una solicitud de libertad condicional en el momento de la primera aparición ante un panel examinador de la Comisión de libertad condicional. El interno aparecerá ante el examinador para una audiencia inicial en la primera audiencia tras la conclusión del proceso de clasificación. El equipo de unidad hará todos los preparativos necesarios para una audiencia de libertad condicional. Una vez que una decisión ha sido devuelto, el Departamento de sistemas penitenciarios hará los cambios necesarios para el cómputo de la pena por lo que se refleja la nueva fecha de lanzamiento.

Proceso de retención ilícita

Una retención es notificación de que un recluso sea deseado por otras autoridades para procesamiento adicional, compromiso u otros procesos penales. Los reclusos reciben una copia de la carta de la acción de retención ilícita notificar al interno de la colocación o retiro de una retención ilícita.

Acuerdo interestatal sobre Ley de retención ilícita (IAD)

Si un interno tiene una retención ilícita presentada contra él por otra agencia policial por cargos sin sentencia, le notificará. Los Reos podrán solicitar resolución de cargos a través de las disposiciones del Dai en cualquier Estado miembro del Pacto dependientes. **Sentencia federal del interno seguirá funcionando sin interrupción durante todo el proceso IAD.** Todos los Estados excepto Luisiana, Mississippi y el **Estado libre asociado de Puerto Rico** son miembros. Los Reos pueden aparecer en corte del estado a disponer de cargos bajo el proceso IAD dependientes a menos que exista un problema médico que impida el movimiento o si condena y sentencia de la retención ya han ocurrido (como las violaciones de libertad condicional).

Procesamiento de escritura escritura/estado federal

Federal autos de hábeas corpus son emitidos por el Tribunal con el propósito de traer personas confinadas a la corte de audiencia sobre cuestiones relativas a la legalidad o condiciones de reclusión, para procesamiento adicional, o como testigo para dar testimonio. Eliminación de un interno de la institución es temporal y el reo será devuelto a la institución al finalizar.

Proceso de liberación

La oficina de registros es responsable de asegurar la oportuna liberación de reclusos, ya sea para un RRC o liberación final de custodia. Una vez que la oficina de registros ha preparado la lista de liberación, el equipo de la unidad serán notificado para que puedan comenzar a preparar documentos de liberación. Si el interno será liberado a una autoridad detenedora, le notificará de la fecha de lanzamiento del interno por lo que pueden hacer arreglos para tener al reo en su custodia. En el día anterior al lanzamiento del interno, será procesado fuera de todos los departamentos necesarios. Es responsabilidad del interno para asegurar que fondos depositados en su tarjeta de venta son devueltos a la cuenta de fondo fiduciario a tiempo para recibir esos fondos sobre lanzamiento.

Lanzamiento de planificación

Si concede la libertad condicional por la Comisión de libertad condicional de u. S., la Comisión requerirá un plan de libertad condicional aprobada para liberar. Un plan de libertad condicional aprobada consiste en una oferta de empleo y un lugar para residir.

El trabajo debe pagar salario mínimo y normalmente no requiere viajes. El lugar de residencia debe ser un establecimiento de nombre, pero puede ser casi en cualquier lugar (padres, esposa, amigo, YMCA, etc...) El plan de libertad condicional propuesto es investigado a fondo por un oficial de libertad condicional de los Estados Unidos aproximadamente de seis a nueve meses antes de la fecha de libertad condicional.

Traslados de casa

Los Reos se evaluará para las necesidades de liberación por su equipo de unidad. Los Reos que están a punto de lanzamiento y necesitan ayuda en la obtención de un empleo, residencia u otros recursos comunitarios pueden ser transferidos a un centro residencial de reentrada (RRC). Esto no es un programa voluntario.

Comunidad correcciones rama de la mesa dentro de la división de programas correccionales supervisa los servicios proporcionados a los delincuentes alojados en las instalaciones de contrato y participar en programas especializados en la comunidad. El manejador de correcciones in la comunidad (CCM) une el Buró de prisiones con los tribunales de Estados Unidos, otras agencias federales, estatales y los gobiernos locales y la comunidad.

Ubicados estratégicamente en todo el país, el MCP es responsable de desarrollar y mantener una variedad de instalaciones de contratos y programas, trabajando bajo la supervisión del Administrador Regional apropiado.

Programas comunitarios tienen tres énfasis principales: residenciales programas comunitarios ofrecidos por CRR y centros de detención locales, programas que proporcionan supervisión intensiva, no residencial a los delincuentes en la comunidad y que junta los delincuentes juveniles y adultos en centros penitenciarios de contrato.

Programas residenciales comunitarios : Los programas residenciales comunitarios disponibles incluyen RRC típico y centros de detención locales. Cada uno proporciona una residencia adecuada liberación, programas estructurados, colocación, asesoramiento y monitoreo de tratamiento de alcohol. Mientras que en estos programas, empleados infractores están obligados a pagar la subsistencia para ayudar a sufragar el coste de su confinamiento. Tasa de pago del interno durante la residencia de RRC es 25% del ingreso del interno.

Oficina la mayoría de prisiones programas residenciales comunitarios se encuentran en CRR. Estas instalaciones contratan con la oficina de prisiones para proporcionar programas correccionales residenciales junto a la comunidad del agresor. RRC se utiliza principalmente para tres tipos de delincuentes:

- ° aquellos a punto de salir de una institución de la balanza de pagos, como un servicio transitorio mientras que el delincuente es encontrar un trabajo, localizar un lugar para vivir, o restablecimiento de lazos familiares.
- ° éstos bajo supervisión comunitaria que necesitan servicios de orientación y apoyo más allá de lo que puede ser proporcionado a través de la supervisión regular.
- ° Los que sirven oraciones cortas de privación de libertad y las condiciones de confinamiento de la comunidad.

Cada CRR ofrece ahora dos componentes dentro de una instalación, un componente de pre-lanzamiento y un componente de las correcciones de la comunidad. El componente de pre-lanzamiento asiste a los delincuentes hacer la transición de un marco institucional a la comunidad o como un recurso mientras que bajo supervisión. El componente comunitario de correcciones está diseñado como un componente punitivo y el agresor debe permanecer en el RRC, donde ocio, visitas y otras actividades reciben en casa.

La otra opción para la programación residencial comunitario es centros de detención locales. Algunas cárceles locales y centros de detención se utilizan para encerrar a los delincuentes que cumplen penas de corta. Muchas tienen programas de trabajo donde un delincuente se emplea en la comunidad durante el día y regresa a la institución en la noche. Estas instalaciones pueden utilizarse también para los delincuentes condenados a penas de reclusión intermitente como noches, fines de semana u otros intervalos cortos. Algunas de estas instalaciones locales tienen trabajo programas similares al componente comunitario de correcciones en un RRC, que sirve para facilitar la transición de la institución a la comunidad.

Procedimientos disciplinarios

Disciplina

Es política del Buró de prisiones para proporcionar un ambiente seguro y ordenado para todos los Reos. Violaciones del Reglamento de la mesa son tratadas por el Comité de disciplina de unidad (UDC) y para las violaciones más graves, el oficial de audiencia de disciplina (DHO). Adjunto a este manual es una copia de los actos prohibidos de la mesa.

Información de disciplina interno

Si un miembro del personal observa o cree que él o ella tiene pruebas de que un interno ha cometido un acto prohibido, el primer paso en el proceso disciplinario es escribir un informe de incidente. Se trata de una copia escrita de los cargos contra el interno. El reporte de incidentes normalmente se dará a los reclusos dentro de 24 horas el personal tomar conciencia de la participación del interno en el incidente. Una resolución informal del incidente, si es permitido, se puede intentar por el supervisor correccional. Si se logra una resolución informal, el reporte de incidentes se eliminará del archivo central del interno. Resolución informal es alentado por el Buró de prisiones para todas las violaciones excepto aquellas en las categorías de gran o alta severidad. Violaciones en la mayor severidad categoría debe enviarse al DHO para la disposición final. Si no se logra una resolución informal, el reporte del incidente se transmite a la UDC para una audiencia inicial.

Audiencia inicial

Los reclusos deben normalmente tener una audiencia inicial dentro de cinco días de trabajo del tiempo personal de es consciente de la implicación del interno en el incidente (excepto día personal se dio cuenta del incidente, fines de semana y vacaciones). El interno tiene derecho a estar presente en la audiencia inicial. El interno puede hacer declaraciones o presentar pruebas documentales en su nombre. El UDC debe dar su decisión, por escrito, para el preso por cierre de negocio el próximo día de trabajo. El UDC podrá extender los plazos de estos procedimientos por una buena causa. El director debe aprobar cualquier extensión durante cinco días. El interno debe proporcionarse con razones escritas de cualquier extensión. La UDC se haga disposición final del incidente, o consulte al DHO para la disposición final.

Consejero de disciplina

El DHO conduce las audiencias disciplinarias en violaciones graves de regla. El DHO puede no actuar en un caso que no ha sido referido por el UDC. El capitán lleva a cabo revisiones periódicas de los reclusos en segregación disciplinaria.

Un recluso cuenta con avance de notificación de los cargos por escrito no menos de 24 horas antes de la comparecencia del interno ante el DHO. El interno podrá renunciar a este requisito. Un recluso se prestará con un miembro del personal a tiempo completo de su elección para representar a él, si así lo solicita. Un recluso puede hacer declaraciones en su propia defensa y puede producir pruebas documentales. El interno podrá presentar una lista de testigos y petición de que testifiquen en la audiencia. Los Reos no pueden cuestionar a un testigo en la audiencia; el representante del personal y/o el DHO cuestionarán a cualquier testigo para el interno. Un recluso puede presentar una lista de preguntas para el testigo al DHO si no hay ningún representante de personal. El DHO solicitará una declaración de todos los testigos cuyo testimonio se considere relevante.

El interno tiene derecho a estar presente durante la audiencia del DHO, excepto durante deliberaciones. El interno acusado podrá excluirse durante las apariciones de testigos externos o si podría comprometer la seguridad de la institución. El DHO podrá posponer o continuar una audiencia por una buena causa. Motivos del retraso deben documentarse en el registro de la audiencia. Disposición final se hace por el DHO.

Apelaciones de acciones disciplinarias

Apelaciones de todas las acciones disciplinarias pueden hacerse mediante el procedimiento de recurso administrativo. Se hicieron llamamientos al Warden (BP-9), Director Regional (BP-10) y el Consejo General (BP-11). En la apelación, se considerará lo siguiente:

- ° Si el UDC o el DHO cumplido sustancialmente con el Reglamento de disciplina interno.
- ° Si el UDC o el DHO basa sus decisiones en evidencia sustancial.
- ° Si se impuso una sanción apropiada según el nivel de severidad del acto prohibido.

El miembro del personal que responde a la apelación no puede ser involucrado en el incidente de ninguna manera. Estos miembros del personal incluyen miembros UDC, el DHO, el investigador, el Oficial informante y el representante del personal.

Estado especial de la unidad (SHU)

Detención administrativa (A/D) separa a un interno de la población en general. A lo práctico, reclusos de A/D dispondrán de los mismos privilegios generales que los Reos en general población. Un recluso puede colocarse en el A/D cuando el interno se encuentra en estado de remanente durante la transferencia, es una nueva apuesta pendiente de clasificación, está pendiente de investigación o una audiencia para una violación de las regulaciones de la oficina, está pendiente de investigación ni juicio por un acto delictivo, es pendientes de transferir, para la protección o es acabado confinamiento de segregación disciplinaria (D/S).

D/S se utiliza como una sanción por violaciones del Reglamento de la oficina. Los reclusos en D/S serán negados ciertos privilegios. Propiedad personal generalmente ser decomisada. Reclusos en D/S están provistos de mantas, un colchón, papel higiénico y utensilios de afeitado (en caso necesario).

Los Reos pueden poseer materiales legales y religiosos mientras que en D/S. Además, el personal le proporcionará una cantidad razonable de material de lectura no legales. Los reclusos en D/S serán vistos por un miembro del personal médico todos los días, incluyendo fines de semana y festivos. Un miembro del personal de la unidad visitará el SHU diariamente. Los Reos de A/D y D/S cuentan con revisiones regulares de su estado de vivienda.

Apéndice B. Resumen de sistema de disciplina interno

1. el personal toma conciencia de la participación del interno en incidente o una vez que el informe es publicado por tramitación administrativa después de una remisión para la persecución penal.

normalmente máximo de 24 horas

2. el personal da aviso interno de cargos entregando reporte de incidente.

máximo normalmente de 5 días de trabajo de la
tiempo personal se convirtió sobre el interno
la implicación en el incidente. (Excluye
el personal día tomar conciencia del preso
la implicación, los fines de semana y festivos.)

3. Revisión inicial (UDC)

mínimo de 24 horas
(a menos que el renunciado)

4. disciplina oficial (DHO) audiencia

Nota: límites de tiempo están sujetas a excepciones conforme a lo dispuesto en las reglas.

Personal puede suspender el proceso disciplinario por un período no debe exceder de dos semanas de calendario mientras la resolución informal de la empresa. Si resolución informal no tiene éxito, el personal puede reiniciar el procedimiento disciplinario. Los requisitos entonces empiezan corriendo en el mismo punto en el cual fueron suspendidos.

RESPONSABILIDADES y derechos de interno del Apéndice C.

DERECHOS RESPONSABILIDADES

1. usted tiene derecho a esperar 1. Usted es el responsable para el tratamiento de que será tratado en un reclusos y personal de la misma manera.
respetuosa, imparcial y justo
manera por todo el personal.

2. usted tiene el derecho a ser informado 2. Usted tiene la responsabilidad de de las normas, procedimientos y conocer y atenerse a ellos.
horarios con respecto a la funcionamiento de la institución.
3. usted tiene el derecho a la libertad de 3. Usted tiene la responsabilidad de reconocer religión y adoración voluntaria. y respetar los derechos de los demás en este sentido.
4. usted tiene el derecho a la salud 4. Es su responsabilidad no atención, que incluye nutritiva de residuos de alimentos, seguir el comidas, ropa de cama adecuada y ropa,-horario de servicio de lavandería y ducha, y un horario de lavandería para mantener vida aseada y limpia limpieza de la misma, un cuartos, a mantenga su área de oportunidad de ducha regularmente, libre de contrabando y ventilación adecuada para el calor buscan atención médica y odontológica y aire fresco, un ejercicio regular que puede necesitar.
período, artículos de aseo, y tratamiento médico y dental.
5. usted tiene la oportunidad de visitar 5. Es su responsabilidad y se corresponden con la conducta de los miembros de la familia usted mismo correctamente y amigos y se corresponden con visitas. No los miembros de los medios de comunicación, de involucrarse en conductas inapropiadas acuerdo con las normas de la oficina y durante las visitas a Directrices de la institución. actos sexuales y la introducción de contrabando y no para violar la ley o la oficina directrices a través de su correspondencia.
6. usted tiene el derecho a la libre 6. Usted tiene la responsabilidad de y confidencial el acceso al presente manera honesta y justa tribunales por correspondencia (en sus peticiones, preguntas, y cuestiones como la legalidad de los problemas a la corte.
su convicción, materia civil, pendientes causas penales, y condiciones de su encarcelamiento).
7. usted tiene el derecho legal 7. Es su responsabilidad Asesoría de un abogado de su uso los servicios de un selección por entrevistas y abogado de manera honesta y justa.
correspondencia.
8. usted tiene el derecho de parti-8. Es su responsabilidad cipate en el uso de la biblioteca de derecho de utilizar estos recursos en el mantenimiento de materiales para ayudar con los procedimientos de referencia y que en la resolución de problemas legales. Horario prescrito y También tiene derecho a recibir respeto de los derechos de otros

cuando está disponible a través de los Reos el uso de la un programa de asistencia legal. materiales y ayuda.

9. usted tiene el derecho a un gran 9. Es su responsabilidad rango de lectura de materiales para buscar y utilizar tales de materiales con fines educativos para su personal y para su propio disfrute. Estos beneficios, sin privar a los materiales pueden incluir revistas otros de su igualdad de derechos y periódicos enviadas la que el uso de este material. comunidad, con ciertas restricciones.
10. usted tiene el derecho a participar 10. Usted tiene la responsabilidad de en la formación educativa, profesional, tomar ventaja de las actividades Asesoría y programas de empleo que le ayudarán a vivir una recursos lo permiten como mantener exitosos y respetuosos de la ley con sus intereses, necesidades y vida dentro de la institución habilidades. y en la comunidad. Deberán acatar las normas que rigen la participación en dichas actividades.
11. usted tiene el derecho a utilizar su 11. Usted tiene la responsabilidad de fondos para Comisaria y otros satisfacer sus financieras y legales compras, coherentes con las obligaciones de la institución, incluyendo, pero seguridad y buen orden, para no limitarse a, DHO y corte- apertura de banco o cuentas de ahorro, cuotas impuestos, multas, y para ayudar a su familia y la restitución. Usted también tiene conformidad con las normas de la oficina. la responsabilidad de hacer uso de sus fondos de manera consistente con sus planes de liberación, sus necesidades familiares, y de otras obligaciones que usted pueda tener.

Tabla 1. Prohíbe actos y sanciones disponibles

MAYOR NIVEL DE GRAVEDAD PROHÍBE ACTOS

Matanza de 100.

- 101 ataque a cualquier persona, o un asalto armado en el perímetro seguro de la institución (un cargo por asaltar a cualquier persona en este nivel debe ser utilizado solamente al daño físico serio ha sido intentado o logrado).**
- 102 escapar de la escolta; escapar de cualquier institución seguro o no seguro, incluyendo el aislamiento de la comunidad; escapar de la comunidad unescorted programa o actividad; escapar fuera de una institución segura.**

- 103 **ajuste un incendio (cargado con este acto en esta categoría solamente cuando se encuentra planteando una amenaza para la vida o una amenaza de daños corporales graves o en cumplimiento de un acto prohibido de gran severidad, *por ejemplo*, en cumplimiento de un motín o fuga; la carga es debidamente clasificada 218 código o 329).**
- 104 **de la posesión, fabricación o introducción de un arma, arma de fuego, arma, instrumento afilado, cuchillo, químicos peligrosos, explosivos, municiones o cualquier instrumento que se utiliza como un arma.**
- 105 **Rioting**
- 106 **animando a otros a los disturbios.**
- 107 **tomar de rehen.**
- 108 **de la posesión, fabricación, introducción o pérdida de una herramienta peligrosa (herramientas más probables ser utilizado en una fuga o intento de fuga o para servir como armas capaz de hacer grave daño corporal a otros; o los peligrosos para la seguridad institucional o seguridad personal; *por ejemplo*, hoja de sierra, armadura, mapas, cuerda hecha a mano, u otra parafernalia de escape, teléfono portátil, buscapersonas u otro dispositivo electrónico).**
- 109 **(no utilizar).**
- 110 **negarse a proporcionar una muestra de orina; negarse a respirar en un Breathalyzer; negarse a participar en otras pruebas de drug-abuse.**
- 111 **introducción o fabricación de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, drogas o relacionados con parafernalia, no prescrito para el individuo por el personal médico.**
- 112 **uso de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, drogas o relacionados con parafernalia, no prescrito para el individuo por el personal médico.**
- 113 **posesión de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, drogas o relacionados con parafernalia, no prescrito para el individuo por el personal médico.**
- 114 **Asalto Sexual de cualquier persona, que implica tocar no consentido por la fuerza o la amenaza de la fuerza.**
- 115 **Destruyen o eliminación de cualquier artículo durante una búsqueda o intento buscar.**

- 196 uso del correo electrónico para un propósito ilegal o para cometer o adicional una categoría mayor prohibido acto.
- 197 uso del teléfono para un propósito ilegal o para cometer o adicional una categoría mayor prohibido acto.
- 198 interferir con un miembro del personal en el desempeño de funciones más como otro acto de gravedad prohibida más grande. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de mayor gravedad no es preciso. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista mayor severidad prohibido actos.
- 199 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o la oficina de prisiones más como otro gran severidad prohíbe la ley. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de mayor gravedad no es preciso. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista mayor severidad prohibido actos.

SANCIONES DISPONIBLES PARA MAYOR NIVEL DE GRAVEDAD PROHÍBEN ACTOS

- A. recomienda rescisión de fecha de libertad condicional o retraso.
- B. perder o retener ganado tiempo buena legal o no lo son de buena conducta (100%) y/o terminar o disallow tiempo extra (el extra tiempo bueno o buena conducta sanción no puede ser suspendido).
- B.1. Disallow ordinariamente entre 50% y 75% (27-41 días) del crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (una sanción de tiempo de buena conducta no puede ser suspendida).
- C. segregación disciplinaria de (hasta 12 meses).
- D. Haga restitución monetaria.
- E. multa económica de.
- F. el pérdida de privilegios (*por ejemplo*, visitar, teléfono, Comisario, películas, recreación).
- G. cambio de la vivienda (cuartos).
- H. Quite de programa o grupo de actividad.
- I. pérdida de empleo.

J. embargo interno=propiedad de personal de s.

K. confisca contrabando.

L. restrinja a cuartos.

M. extra resistente.

NIVEL DE SEVERIDAD ALTO PROHIBIDO ACTOS

200 escapar un detalle del trabajo, institución no seguro u otro parto no seguro, incluyendo el confinamiento de la comunidad, con posterior retorno voluntario a la custodia del Buró Federal de prisiones dentro de cuatro horas.

201 pelear con otra persona.

202 (no utilizar).

203 amenazando a otro con daño corporal o cualquier otro delito.

204 extorsión; chantaje; protección; exigir o recibir dinero o cualquier cosa de valor a cambio de protección contra otros, para evitar lesiones corporales, o bajo amenaza de informar.

205 comprometer en sexual actúa.

206 hacer propuestas sexuales o amenazas a otro.

207 con un disfraz o una máscara.

208 posesión de cualquier no autorizado bloqueo de dispositivo, o selección de la cerradura, alterar o bloquear cualquier dispositivo de cerradura (incluye llaves) o destruir, alterar, interferir, mal uso o dañar ningún dispositivo de seguridad, mecanismo o procedimiento.

209 adulteración de cualquier alimento o bebida.

210 (no utilizar).

211 que posee cualquier oficial = s o personal ropa.

212 involucrarse en o alentar una manifestación del grupo.

213 animar a otros a negarse a trabajar o para participar en un paro de labores.

- 214 (no utilizar).
- 215 (no utilizar).
- 216 dar u ofrecer a un oficial o miembro del personal un soborno, o cualquier cosa de valor.
- 217 dar dinero a, o recibir dinero de cualquier persona con el propósito de introducir contrabando o cualquier otro propósito ilegal o prohibido.
- 218 Destruyen, alterar o dañar bienes públicos o la propiedad de otra persona, tener un valor superior a \$100,00, o destruir, alterar, dañar dispositivos de seguridad de la vida (p. ej., alarma de incendio) independientemente del valor financiero.
- 219 robar; robo (incluyendo datos obtenidos a través de la utilización no autorizada de un dispositivo de comunicación o acceso no autorizado a discos, cintas, o impresiones de computadora u otro equipo automatizado en el cual se almacenan los datos).
- 220 demostrando, practica o usa artes marciales, boxeo (excepto para el uso de un saco de boxeo), lucha libre, u otras formas de encuentro físico, o ejercicios militares o taladro (excepto autorizado por el personal de taladro).
- 221 está en un área no autorizado con una persona del sexo opuesto sin permiso del personal.
- 222 (no utilizar).
- 223 (no utilizar).
- 224 agredir a cualquier persona (un cargo en este nivel se utiliza cuando las lesiones menos graves o contacto ha sido intentado o logrado por un preso).
- 225 acechando a otra persona a través de comportamiento repetido que acosa, alarmas o molesta a la persona, después de haber advertido previamente para detener esa conducta.
- 226 posesión de propiedad robada.
- 227 negativa a participar en una prueba física requerido o examen no relacionado con pruebas de abuso de drogas (p. ej., tuberculosis ADN, VIH).

- 228 Tatuaje o uno mismo-mutilación.**
- 229 Asalto Sexual de cualquier persona, que implica tocar sin consentimiento sin fuerza o la amenaza de la fuerza.**
- 231 Solicitar, demandar, presionar o crear intencionalmente una situación que haga que un recluso produzca o muestre sus propios documentos judiciales para cualquier propósito no autorizado a otro recluso.**
- 296 uso del correo para abusos aparte de actividad criminal que eludir los procedimientos de control de correo (por ejemplo, utilizar del correo para cometer o más un acto de alta categoría prohibida, el abuso de correo especial escritura de letras en código; dirigir a otros a enviar, enviar, o recibir una carta o correo electrónico a través de medios no autorizados enviar correo por otros Reos sin autorización, envío de correspondencia a una dirección específica o intención que la correspondencia enviada a una persona no autorizada; y utilizando un ficticia dirección de retorno en un intento de enviar o recibir correspondencia no autorizada).**
- 297 uso del telefono para abusos aparte de actividad ilegal que burlar la capacidad del personal para monitorear la frecuencia de uso de teléfono, contenido de la llamada, o el número llamado; o cometer o adicional una categoría alta prohibido el acto.**
- 298 interferir con un miembro del personal en el desempeño de funciones más como otro acto de gravedad alta prohibido. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad alta no es exacta. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista alta severidad prohibido actos.**
- 299 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o la oficina de prisiones más como otra severidad alta prohibido acto. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad alta no es exacta. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista alta severidad prohibido actos.**

SANCIONES DISPONIBLES PARA NIVEL DE SEVERIDAD ALTO PROHÍBEN ACTOS

A. recomienda rescisión de fecha de libertad condicional o retraso.

B. perder o retener ganado tiempo legal o no lo son bueno conducta tiempo hasta un 50% o hasta a 60 días, cualquiera es menos, o terminar o disallow tiempo

extra (el extra tiempo bueno o buena conducta sanción no puede ser suspendido).

B.1 Disallow ordinariamente entre 25% y 50% (14-27 días) del crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (una sanción de tiempo de buena conducta no puede ser suspendida).

C. segregación disciplinaria de (hasta 6 meses).

D. Haga restitución monetaria.

E. multa económica de.

F el. pérdida de privilegios (*por ejemplo, visitar, teléfono, Comisario, películas, recreación*).

G. cambio de la vivienda (cuartos).

H. Quite de programa o grupo de actividad.

I. pérdida de empleo.

J. embargo interno=propiedad de personal de s.

K. confisca contrabando.

L. restrinja a cuartos.

M. extra resistente.

SEVERIDAD MODERADA NIVEL PROHIBIDO ACTÚA

300 exposición indecente.

301 (no utilizar).

302 uso indebido de los medicamentos autorizados.

303 la posesión de dinero o moneda, a menos que autorizado específicamente, o que exceda la cantidad autorizada.

304 prestar de propiedad o cualquier cosa de valor para beneficio o mayor retorno.

305 posesión de algo no autorizado para retención o recibo por el recluso y no emitido a él a través de canales regulares.

- 306 se niegan a trabajar o para aceptar una asignación de programa.
- 307 negarse a obedecer una orden de cualquier miembro del personal (pueden ser categorizados y cargados en términos de mayor severidad, según la naturaleza de la orden ser desobedecidos, *por ejemplo*, fracaso para obedecer una orden que fomenta un motín se cobraría como 105, disturbios; rehusando obedecer una orden que fomenta una pelea se cobraría como 201, combatir; negarse a proporcionar una muestra de orina cuando ordenó como parte de una prueba de abuso de drogas se cobraría como 110).
- 308 violar una condición de un permiso.
- 309 violar una condición de un programa comunitario.
- 310 ausencia injustificada del trabajo o la asignación de cualquier programa.
- 311 no realizar trabajo como instruido por el supervisor.
- 312 insolencia hacia un miembro del personal.
- 313 mentir o dar una declaración falsa a un miembro del personal.
- 314 la falsificación, forja, o no autorizado la reproducción de cualquier documento, artículo de identificación, dinero, seguridad o papel oficial (se pueden categorizar en términos de mayor severidad según la naturaleza de la partida se reproducen, *por ejemplo*, falsificación de documentos de liberación para escapar del efecto, código 102).
- 315 participando en una no autorizada reunión o reunión.
- 316 ser en un área no autorizado sin autorización del personal.
- 317 no seguir las normas de seguridad o saneamiento (incluyendo las normas de seguridad instrucciones químicas, herramientas, hojas MSDS, normas de la OSHA).
- 318 usando cualquier equipo o maquinaria sin la autorización de personal.
- 319 usando cualquier equipo o maquinaria, contrario a las instrucciones o normas de seguridad publicada.
- 320 no soportar la cuenta.
- 321 interferir con la toma de la cuenta.

- 322 (no utilizar).
- 323 (no utilizar).
- 324 apuestas.
- 325 preparando o conduciendo una piscina de juegos de azar.
- 326 posesión de parafernalia de juegos de azar.
- 327 contactos no autorizados con el público.
- 328 dando dinero o cualquier cosa de valor a, o aceptar dinero o cualquier cosa de valor, otro interno o cualquier otra persona sin autorización del personal.
- 329 Destruyen, alterar o dañar bienes públicos o la propiedad de otra persona, con un valor de \$100.00 o menos.
- 330 siendo insalubres o descuidado; no mantener a la persona o cuartos estándares publicada.
- 331 posesión, fabricación, introducción o pérdida de una herramienta de non-hazardous, equipo, suministros u otro contrabando de non-hazardous (herramientas no probables para ser utilizada en una fuga o intento de fuga, o para servir como un arma capaz de hacer grave daño corporal a otros o no peligrosas para la seguridad institucional o seguridad personal) (otro contrabando de non-hazardous incluye artículos tales como alimentos, cosméticos, productos de limpieza aparato de fumar y el tabaco en cualquier forma donde prohibida y no autorizada nutricional/suplementos).
- 332 fumando donde sea prohibido.
- 333 fraudulenta o engañosa terminación de unas habilidades de prueba (*por ejemplo*, hacer trampa en un GED, u otras aptitudes educacionales o vocacionales de prueba).
- 334 negocios; conducir o dirigir una transacción de inversión sin autorización del personal.
- 335 Afiliación con pandillas comunicación; participar en pandillas relacionadas con las actividades; posesión de parafernalia que indica afiliación con pandillas.

- 336 circulando una petición.
- 396 uso del correo para abusos aparte de actividad criminal que eluda correo monitoreo; o uso del correo para cometer o adicional una categoría moderada prohibido el acto.
- 397 uso del telefono para abusos aparte de actividad ilegal que eluda la capacidad del personal para monitorear la frecuencia de uso de teléfono, contenido de la llamada, o el número llamado; o cometer o adicional una categoría moderada prohibido el acto.
- 398 interferir con un miembro del personal en el desempeño de funciones más como otro acto de severidad moderada prohibido. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista gravedad moderada prohibido actos.
- 399 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o la oficina de prisiones más como otra severidad moderada prohibido acto. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista gravedad moderada prohibido actos.

SANCIONES DISPONIBLES PARA SEVERIDAD NIVEL DE ACTOS PROHIBIDOS

- A. recomienda rescisión de fecha de libertad condicional o retraso.
- B. perder o retener ganado tiempo legal o no lo son bueno conducta tiempo hasta un 25% o hasta a 30 días, que es menos, terminar o disallow tiempo extra (el extra tiempo bueno o buena conducta sanción no puede ser suspendido).
- B.1 Disallow ordinariamente hasta 25% (1-14 días) del crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (una sanción de tiempo de buena conducta no puede ser suspendida).
- C. segregación disciplinaria de (hasta 3 meses).
- D. Haga restitución monetaria.
- E. multa económica de.
- F el. pérdida de privilegios (*por ejemplo*, visitar, teléfono, Comisario, películas, recreación).
- G. cambio de la vivienda (cuartos).

H. Quite de programa o grupo de actividad.

I. pérdida de empleo.

J. incautar bienes del interno.

K. confisca contrabando.

L. restrinja a cuartos.

M. extra resistente.

NIVEL DE SEVERIDAD BAJO PROHÍBE ACTOS

400 (no utilizar).

401 (no utilizar).

402 falsificación, aparentando enfermedad.

403 (no utilizar).

404 uso lenguaje abusivo u obsceno.

405 (no utilizar).

406 (no utilizar).

407 conducta con un visitante en violación de las normas de la oficina.

408 (no utilizar).

409 no autorizado contacto físico (por ejemplo, besar, abrazar).

498 interferir con un miembro del personal en el desempeño de funciones más como otro acto de gravedad baja prohibido. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad baja no es exacta. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista bajo gravedad prohibido actos.

499 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o la oficina de prisiones más como otra severidad baja prohíbe la ley. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad baja no es exacta. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista bajo gravedad prohibido actos.

SANCIONES DISPONIBLES PARA NIVEL DE SEVERIDAD BAJO PROHÍBEN ACTOS

B.1 Disallow ordinariamente hasta 12.5% (1-7 días) del crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (a utilizarse sólo donde reclusos que han cometido una segunda violación de las mismas prohíben acto dentro de 6 meses); Disallow ordinariamente hasta 25% (1-14 días) del crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (a utilizarse sólo interno encontramos que han cometido una tercera violación del mismo prohibido acto dentro de 6 meses) (un tiempo de buena conducta sanción no puede ser suspendida).

D. Haga restitución monetaria.

E. multa económica de.

F el. pérdida de privilegios (por ejemplo, visitas, teléfono, Comisario, películas, recreación).

G. cambio de la vivienda (cuartos).

H. Quite de programa o grupo de actividad.

I. pérdida de empleo.

J. incautar bienes del interno.

K. confisca contrabando

L. restrinja a cuartos.

M. extra resistente.

Tabla 2. Las sanciones disponibles adicionales para repiten prohibido actos dentro del mismo nivel de gravedad

Prohibido a nivel de la severidad de la ley	Período de tiempo por delito previo (mismo código)	Frecuencia de ofensa repetida	Sanciones disponibles adicionales
	6 meses	2 nd delito	

<p>Severidad baja (nivel 400)</p>		<p>3rd o más ofensa</p>	<p>1. segregación disciplinaria (hasta 1 mes). 2. prenda ganó SGT o GCT no lo son hasta un 10% o hasta a 15 días, lo que es menos, terminar o disallow extra tiempo (EGT) (una sanción EGT no puede ser suspendida). Cualquier sanción nivel severidad disponible (300 serie).</p>
<p>Severidad moderada (nivel 300)</p>	<p>12 meses</p>	<p>2nd delito 3rd o más ofensa</p>	<p>1. segregación disciplinaria (hasta 6 meses). 2. prenda ganó SGT o GCT revocables hasta 37 1/2% o hasta a 45 días, lo que es menos, terminar o disallow EGT (una sanción EGT no puede ser suspendida). Cualquier sanción de nivel disponibles de alta severidad (200 serie).</p>
<p>Alta severidad (nivel 200)</p>	<p>18 meses</p>	<p>2nd delito 3rd o más ofensa</p>	<p>1. segregación disciplinaria (hasta 12 meses). 2. prenda ganó SGT o GCT no lo son hasta un 75% o hasta 90 días, cualquiera es menos, o terminar o disallow EGT (una sanción EGT no puede ser suspendida). Disponible mayor severidad nivel sanción alguna (100 serie).</p>
<p>Gran severidad (nivel 100)</p>	<p>24 meses</p>	<p>2nd o más ofensa</p>	<p>La segregación disciplinaria (hasta 18 meses).</p>

DIRECCIONES DE:

FAIRTON : La institución correccional Federal, Fairton
P.O. Box 420
Fairton, New Jersey 08320
(Incluye la unidad, el nombre y número de registro)

Oficina REGIONAL de : Oficina Regional Noreste
Casa de la aduana de Estados Unidos, 7 ° piso
Calles 2ª y castaño
Philadelphia, PA 19106

Comisión de libertad condicional de los Estados Unidos : Comisión de libertad condicional de los Estados Unidos
90 K Street, N.E. 3 ° piso
Washington, D.C. 20530

Oficina CENTRAL - BOP : Director, oficina de prisiones
320 primer Street, NW
Washington, DC 20534

Perdón abogado : Perdón fiscal
1425 New York Avenue, N.W.
Suite 1100
Washington, DC 20530

DIRECCIONES

FCI Fairton es en el municipio de Fairfield, localizada en South Central New Jersey, a aproximadamente 40 millas al sureste de Filadelfia, Pennsylvania y 40 millas de sudoeste de Atlantic City, Nueva Jersey. Aunque hay servicio aéreo en el aeropuerto de la ciudad de Atlantic, servicio de aire primario se encuentra en el aeropuerto internacional de Filadelfia.

Desde el aeropuerto de Filadelfia, tome la I-95 norte hasta I-76 y el puente de Walt Whitman. Cruzar el puente de Walt Whitman y tome la ruta 42 sur hasta ruta 55 sur. Continuar hacia el sur (en la ruta 55) hasta la salida 27 (ruta 47). Continuar hacia el sur sobre ruta 47 hasta la ruta 49. Una derecha en la ruta 49 y seguir la carretera Fairton-Millville. Gire a la izquierda gire, aproximadamente cinco millas de viaje a la institución. FCI Fairton es en el lado izquierdo de la carretera Fairton-Millville.

Ciudad de Nueva York, tomar la New Jersey Turnpike hasta la salida 7. En salida 7, tomar la ruta 206 sur a Hammonton, Nueva Jersey. En Hammonton, tomar Ruta 54 a Buena Vista, Nueva Jersey. En Buena Vista, tome County Road 655 (Avenida Lincoln) a Millville. En Millville, tome Condado 555 (carretera principal) hasta ruta 49 oeste. Continuar a través de Millville en ruta 49 a la carretera Fairton-Millville. A la izquierda en la carretera Fairton-Millville y continúe aproximadamente cinco millas a FCI Fairton. La institución está en el lado izquierdo de la calle.

Desde Washington, DC, Baltimore y Delaware, tome la I-95 norte hasta el puente de monumento de Delaware. Cruzar el puente, tomar la ruta 49 este a través de Bridgeton y gire a la derecha en carretera Buckshutem. Tomar carretera de Buckshutem a la carretera Fairton-Millville. Ir en la carretera Fairton-Millville aproximadamente media milla a la institución.

Transporte público : Condado de Cumberland es servido por varias autopistas que unen a Nueva York a Washington pasillo. Estado carreteras 47, 49, 40, 55 y 77 son fácilmente accesibles. Servicio de autobús es proporcionado por la New Jersey Transit y jardín estado Coachways. También hay servicio de taxi local y servicios de trenes de Amtrak. *Hermanas haciendo una diferencia*, es un servicio de transporte que ofrece transporte desde el área de Filadelfia. Llegaron al 215-698-7227 o 267-934-786.

Puedes SALVAR UNA VIDA

Un mensaje del Departamento de servicios de Psicología

Es muy común para las personas experimentar depresión o soledad mientras están encarcelados, particularmente si han sido arrestados recientemente, tienen sentencia larga, o están teniendo problemas relacionados con la familia u otros reclusos, o recibir malas noticias. A veces, los reclusos consideran cometer suicidio por la presión a la que están expuestos en la cárcel. Pero, la ayuda está disponible.

Los empleados están entrenados para poder monitorear reclusos que presenten síntomas de suicidio y a la misma vez estos poderlos referir al Departamento de Psicología cuando sea necesario. Si usted o algún recluso presenta algunos de éstos síntomas de depresión (tristeza, falta de interés en actividades), aislamiento, deseos de entregar todas las pertenencias, falta o deseo de vivir, favor de alertar a un empleado inmediatamente.

¡Usted *puede* salvar una vida!

DERECHOS DE LOS RECLUSOS A VOTAR

Actualmente, el Distrito de Columbia (DC), Maine y Vermont permiten que las personas encarceladas puedan votar.

• **Distrito de Columbia:** Usted debe tener un comprobante de residencia adecuado (la dirección debe coincidir con la dirección que figura en la solicitud de votante). Aquellos reclusos que estén en una instalación federal pueden usar su dirección particular en DC. Si usted actualmente no tiene una dirección en DC (es decir, no tiene familiares que residan allí en este momento) pero, aun así, va a regresar a DC al ser liberado, use su última dirección conocida.

• **Maine:** debe tener una residencia **establecida**. La residencia a los efectos de las elecciones se refiere a "aquel lugar donde la persona ha establecido un domicilio fijo y principal al que la persona, cuando se ausenta temporalmente, tiene la intención de regresar". Es decir, usted debe tener la intención de regresar a esa dirección y deberá dar fe de ello en los formularios.

• **Vermont:** Los reclusos votan a través de una boleta de voto ausente utilizando su última dirección conocida en Vermont.

Los materiales de votación para DC, Maine y Vermont se publican en TRULINCS. Este y otro material también está disponible en la Biblioteca de Recursos de Reingreso.

Antes de ser liberado o transferido a un Centro de Reingreso Residencial o Arresto Domiciliario, usted recibirá información adicional sobre la Restauración de los Derechos de Voto.

La BOP actualizará los materiales de información sobre los cambios en los derechos de voto para los estados relevantes según sea necesario.

Correo Entrante y Saliente del Elector

El correo entrante procedente de una Junta de Elecciones con la etiqueta "Correo Electoral Oficial", "Boleta Electoral Oficial", "Boleta Electoral Adjunta" o un lenguaje similar que indique que el contenido del sobre incluye una boleta electoral será tratado como correo legal y los reclusos firmarán al recibir el correo. Solo las boletas entrantes serán tratadas como correo legal, los otros tipos de correo informativo se consideran correspondencia general.

Todo correo saliente de reclusos dirigido a una Junta Electoral será tratado como correo legal.

RESTAURACIÓN DEL DERECHO DE VOTO

Hacer que los delincuentes no sean elegibles para votar ha sido una práctica común dentro de los Estados Unidos y, en algunos casos, forma permanente. Durante las últimas décadas, la tendencia general ha sido restablecer el derecho al voto en algún momento, aunque esta es una opción política de cada estado. A continuación, le damos un resumen.

- En el Distrito de Columbia, Maine y Vermont, los delincuentes nunca pierden su derecho al voto, incluso mientras están encarcelados.
- En 18 estados, los delincuentes pierden sus derechos de voto solo mientras están encarcelados y reciben la restauración automática de su derecho al ser liberados.
- En 19 estados, los delincuentes pierden sus derechos de voto durante el encarcelamiento y por un período de tiempo después, generalmente mientras están en libertad condicional o en libertad bajo palabra. Los derechos al voto se restauran automáticamente después de este período de tiempo. Los exdelincuentes también pueden tener que pagar cualquier multa, tarifa o restitución pendiente antes de que se restablezcan sus derechos.
- En 11 estados, los delincuentes pierden sus derechos al voto indefinidamente por algunos delitos, o necesitan el indulto del gobernador para que se restablezcan sus derechos al voto; pueden enfrentar un período de espera adicional después de completar la sentencia (incluyendo libertad condicional y libertad bajo palabra), o necesitar de una acción adicional antes de que se puedan restaurar sus derechos al voto. Para obtener información detallada, consulte las tablas adjuntas.

Departamento de Justicia de EE. UU.

Oficina Federal de Prisiones

Prevención e Intervención del Comportamiento de Abuso Sexual:
Información y Cómo Reportar



Una Descripción General para los Reclusos

FCI FAIRTON
FAIRTON, NEW JERSEY

Junio 2022

Usted tiene derecho a estar a salvo del comportamiento sexualmente abusivo.

La Oficina Federal de Prisiones tiene una política de tolerancia cero contra el abuso sexual y el acoso sexual. Mientras esté encarcelado, nadie tiene derecho a presionarlo para que participe en actos sexuales.

Usted no tiene que tolerar conductas de acoso/abuso sexual ni presiones para participar en conductas sexuales no deseadas por parte de otro recluso o miembro del personal. Independientemente de su edad, tamaño, raza, etnia, género u orientación sexual, tiene derecho a estar a salvo de conductas de abuso sexual.

¿Qué puede hacer si tiene miedo o se siente amenazado?

Si tiene miedo o siente que está siendo amenazado o presionado para participar en comportamientos sexuales, debe discutir sus preocupaciones con el personal. Debido a que este puede ser un tema difícil de discutir, algunos miembros del personal, como los psicólogos, están especialmente capacitados para ayudarlo a lidiar con los problemas en esta área.

Si se siente amenazado directamente, acérquese a cualquier miembro del personal y solicite ayuda. Es parte de su trabajo garantizar su seguridad. Si es un miembro del personal el que lo está amenazando, informe sus inquietudes de inmediato a otro miembro del personal en quien confíe o siga los procedimientos para hacer un informe confidencial.

¿Qué puedes hacer si eres agredido sexualmente?

Si se convierte en víctima de un comportamiento de abuso sexual, debe informarlo de inmediato al personal que le ofrecerá protección contra el agresor. No es necesario que nombre al recluso o al agresor del personal para recibir asistencia, pero la información específica puede facilitar que el personal sepa cuál es la mejor manera de responder. Continuarás recibiendo protección del agresor, ya sea que lo hayas identificado o no (o estés de acuerdo en testificar en su contra).

Después de denunciar cualquier agresión sexual, se le remitirá de inmediato para un examen médico y una evaluación clínica. Si bien es posible que desee limpiarse después de la agresión, le recomendamos que vea al personal médico ANTES de ducharse, lavarse, beber, comer, cambiarse de ropa o usar el baño porque se pueden perder pruebas. El personal médico lo examinará en busca de lesiones que pueden o no ser evidentes para usted. También pueden revisarte para detectar enfermedades de transmisión sexual, embarazo, si corresponde, y recopilar cualquier evidencia física de agresión. Las personas que abusan o agreden sexualmente a los reclusos solo pueden ser disciplinadas y/o enjuiciadas si se denuncia el abuso. Independientemente de si su agresor es un recluso o un miembro del personal, es importante que comprenda que nunca será disciplinado ni enjuiciado por ser víctima de una agresión sexual.

¿Cómo reportar un incidente de comportamiento sexualmente abusivo?

Es importante que informe a un miembro del personal si ha sido agredido sexualmente o ha sido víctima de acoso sexual. Es igualmente importante informar al personal si ha sido testigo de un comportamiento de abuso sexual. Puede decírselo a su administrador de casos, al capellán, al psicólogo, al SIS, al alcaide o a cualquier otro miembro del personal en quien confíe. Se instruye a los miembros del personal de la BOP para que mantengan confidencial la información reportada y solo la discutan con los funcionarios correspondientes cuando sea necesario en relación con el bienestar del recluso-víctima y con fines

policiales o de investigación. Existen otros medios para denunciar de manera confidencial el comportamiento de abuso sexual si no se siente cómodo hablando con el personal.

- Escriba directamente al Alcaide, Director Regional o Director. Puede enviar al Alcaide una Solicitud del recluso al miembro del personal (Cop-out) o una carta informando el comportamiento de abuso sexual.

También puede enviar una carta al Director Regional o al Director de la Oficina de Prisiones. Para garantizar la confidencialidad, utilice procedimientos especiales de correo.

- Presentar un recurso administrativo. Puede presentar una Solicitud de remedio administrativo (BP-9). Si determina que su queja es demasiado delicada para presentarla ante el Alcaide, tiene la oportunidad de presentar su recurso administrativo directamente ante el Director Regional (BP-10). Puede obtener los formularios de su consejero u otro personal de la unidad.
- Escribir a la Oficina del Inspector General (OIG, por sus siglas en inglés) que investiga ciertas denuncias de mala conducta del personal por parte de los empleados del Departamento de Justicia de EE. UU. Todas las demás denuncias de abuso/acoso sexual serán remitidas por la OIG a la BOP. OIG es un componente del Departamento de Justicia y no es parte de la Oficina de Prisiones. Puede solicitar permanecer en el anonimato ante la BOP. La dirección es:

Oficina del Inspector General
División de Investigaciones del Departamento de Justicia de EE. UU.
950 Pennsylvania Avenue NW, Room 4706
Washington, DC 20530

- Correo electrónico de la OIG. Puede enviar un correo electrónico directamente a la OIG haciendo clic en la pestaña Solicitud al personal de TRULINCS y seleccionando el Buzón del Departamento titulado Denuncia de abuso sexual del DOJ. La OIG procesa este método de presentación de informes durante el horario comercial normal, de lunes a viernes. No es una línea directa de 24 horas. Para asistencia inmediata, comuníquese con el personal de la institución.

Nota: Estos correos electrónicos:

- son imposibles de rastrear en la institución local,
- se envían directamente a la OIG
- no se guardará en la lista de "Enviados" de su correo electrónico
- no permiten una respuesta de la OIG,

- Si desea permanecer en el anonimato ante la BOP, debe solicitarlo en el correo electrónico a la OIG.
- **Informes de terceros. Cualquiera puede denunciar dicho abuso en su nombre accediendo al sitio web público de la BOP, específicamente https://www.bop.gov/inmates/custody_and_care/sexual_abuse_prevention.jsp**

Comprendiendo el proceso de investigación

Una vez que se informe el comportamiento de abuso sexual, la BOP y/u otras agencias policiales apropiadas llevarán a cabo una investigación. El propósito de la investigación es determinar la naturaleza y el alcance del comportamiento abusivo. Es posible que se le pida que dé una declaración durante la investigación. Si se presentan cargos penales, se le puede pedir que testifique durante el proceso penal.

Programas de Consejería para Víctimas de Comportamiento de Abuso Sexual.

La mayoría de las personas necesitan ayuda para recuperarse de los efectos emocionales del comportamiento de abuso sexual. Si usted es víctima de un comportamiento de abuso sexual, ya sea reciente o pasado, puede buscar asesoramiento y/o asesoramiento de un psicólogo o capellán. Consejería de crisis, habilidades de afrontamiento, prevención del suicidio, consejería de salud mental y consejería espiritual están disponibles para usted.

También puede comunicarse con su Centro de Crisis por Violación (RCC, por sus siglas en inglés) local. Los centros de crisis por violación son organizaciones comunitarias que ayudan a las víctimas de violencia sexual. Su institución puede tener un Memorando de Entendimiento (MOU) con un RCC local. Si es así, los Servicios de Psicología pueden proporcionarle la información de contacto. Si no existe un MOU, puede buscar servicios a través de los Servicios de Psicología.

La información de su centro local de crisis por violación es:

Nombre del Centro: SERV – Condado de Cumberland
Información de contacto: 3600 E. Landis Avenue, Unidad 24
Vineland, NJ 08361
(866) 295-7378

Programa de Gestión de Agresores de Reclusos

Cualquiera que abuse/asalte/acose sexualmente a otros mientras esté bajo la custodia de la BOP será disciplinado y procesado con todo el rigor de la ley. Si usted es un agresor de reclusos, será referido a Servicios Correccionales para vigilancia. Se le remitirá a los Servicios de Psicología para una evaluación del riesgo y las necesidades de tratamiento y manejo. Se documentará el cumplimiento o rechazo del

tratamiento y se podrán tomar decisiones con respecto a sus condiciones de confinamiento y liberación. Si siente que necesita ayuda para evitar involucrarse en conductas de abuso sexual, hay servicios psicológicos disponibles.

Actos Prohibidos: Los reclusos que se involucran en un comportamiento sexual inapropiado pueden ser acusados de los siguientes Actos Prohibidos bajo la Política Disciplinaria de Reclusos:

Código 114/ (A): Agresión sexual por la fuerza

Código 205/ (A): Participar en un acto sexual

Código 206/ (A): Hacer una propuesta sexual

Código 221/ (A): Estar en un área no autorizada con un miembro del sexo opuesto

Código 229/ (A): Agresión sexual sin fuerza

Código 300/ (A): Exposición indecente

Código 404/ (A): Uso de lenguaje abusivo u obsceno

Definiciones de políticas según 28 CFR 115.6:

El abuso sexual incluye—

(1) Abuso sexual de un recluso, detenido o residente por parte de otro recluso, detenido o residente; y

(2) Abuso sexual de un recluso, detenido o residente por parte de un miembro del personal, contratista o voluntario.

El abuso sexual de un recluso, detenido o residente, por parte de otro recluso, detenido o residente, incluye cualquiera de los siguientes actos, si la víctima no da su consentimiento, es obligada a realizar tal acto mediante amenazas de violencia manifiestas o implícitas, o no puede dar su consentimiento o rechazar:

(1) Contacto entre el pene y la vulva o el pene y el ano, incluida la penetración, por leve que sea;

(2) Contacto entre la boca y el pene, la vulva o el ano;

(3) Penetración de la abertura anal o genital de otra persona, por leve que sea, con una mano, dedo, objeto u otro instrumento; y

(4) Cualquier otro contacto intencional, ya sea directamente o a través de la ropa, de los genitales, el ano, la ingle, el seno, la parte interna del muslo o las nalgas de otra persona, excluyendo el contacto incidental a un altercado físico.

El abuso sexual de un recluso, detenido o residente por parte de un miembro del personal, contratista o voluntario incluye cualquiera de los siguientes actos, con o sin el consentimiento del recluso, detenido o residente:

- (1) Contacto entre el pene y la vulva o el pene y el ano, incluida la penetración, por leve que sea;
- (2) Contacto entre la boca y el pene, la vulva o el ano;
- (3) Contacto entre la boca y cualquier parte del cuerpo donde el miembro del personal, contratista o voluntario tenga la intención de abusar, despertar o satisfacer el deseo sexual;
- (4) Penetración de la abertura anal o genital, por leve que sea, con una mano, un dedo, un objeto u otro instrumento que no esté relacionado con las funciones oficiales o cuando el miembro del personal, contratista o voluntario tenga la intención de abusar, excitar, o satisfacer el deseo sexual;
- (5) Cualquier otro contacto intencional, ya sea directamente o a través de la ropa, de o con los genitales, el ano, la ingle, el seno, la parte interna del muslo o las nalgas, que no esté relacionado con las funciones oficiales o cuando el miembro del personal, contratista o voluntario tiene la intención de abusar, despertar o satisfacer el deseo sexual;
- (6) Cualquier intento, amenaza o solicitud por parte de un miembro del personal, contratista o voluntario para participar en las actividades descritas en los párrafos (1) a (5) de esta definición;
- (7) Cualquier exhibición por parte de un miembro del personal, contratista o voluntario de sus genitales, glúteos o senos descubiertos en presencia de un recluso, detenido o residente, y
- (8) Voyerismo por parte de un miembro del personal, contratista o voluntario.

El acoso sexual incluye—

- (1) Insinuaciones sexuales repetidas y no deseadas, solicitudes de favores sexuales o comentarios verbales, gestos o acciones de naturaleza sexual despectiva u ofensiva por parte de un recluso, detenido o residente dirigido hacia otro; y
- (2) Comentarios verbales repetidos o gestos de naturaleza sexual a un recluso, detenido o residente por parte de un miembro del personal, contratista o voluntario, incluidas referencias degradantes al género, comentarios sexualmente sugestivos o despectivos sobre el cuerpo o la ropa, o lenguaje obsceno o gestos

Voyerismo por parte de un miembro del personal, contratista o voluntario significa una invasión de la privacidad de un recluso, detenido o residente por parte del personal por razones no relacionadas con las funciones oficiales, como mirar a un recluso que está usando un baño en su celda para realizar funciones corporales; requerir que un recluso exponga sus nalgas, genitales o senos; o tomar imágenes de todo o parte del cuerpo desnudo de un recluso o de un recluso realizando funciones corporales.

Un incidente se considera abuso/agresión de recluso a recluso cuando ocurre cualquier comportamiento de abuso sexual (incluido el acoso sexual) entre dos o más reclusos. Un incidente se considera abuso/agresión del personal contra el recluso cuando cualquier comportamiento de abuso sexual (incluido el acoso sexual) es iniciado por un miembro del personal hacia uno o más reclusos. También se considera abuso/agresión del personal contra el recluso si un miembro del personal se involucra voluntariamente en actos o contactos sexuales iniciados por un recluso.

NOTA: Los actos o contactos sexuales entre dos o más reclusos, incluso cuando no se presenten objeciones, son actos prohibidos y pueden ser ilegales. Los actos o contactos sexuales entre un recluso y un miembro del personal, incluso cuando ninguna de las partes presente objeciones, siempre están prohibidos y son ilegales. Los reclusos que hayan sido agredidos sexualmente por otro recluso o

miembro del personal no serán procesados ni sancionados por denunciar la agresión. Sin embargo, los reclusos pueden ser sancionados por presentar un informe falso a sabiendas.

** Tenga en cuenta que tanto el personal masculino como el femenino trabajan y visitan rutinariamente las áreas de alojamiento de los reclusos. **

Oficinas de contacto:

U.S. Department of Justice

Office of the Inspector

General Investigations Division

950 Pennsylvania Avenue, NW Suite 4706

Washington, D.C. 20530

Federal Bureau of Prisons

Central Office

National PREA Coordinator

400 First Street, NW, Room 4027

Washington, D.C. 20534

Federal Bureau of Prisons

Mid-Atlantic Regional Office

Regional PREA Coordinator

302 Sentinel Drive, Suite 200
Annapolis Junction, Maryland 20701

Federal Bureau of Prisons

North Central Regional Office

Regional PREA Coordinator

Gateway Complex Tower II, 8th Floor 400 State Avenue
Kansas City, KS 66101-2492

Federal Bureau of Prisons

Northeast Regional Office

Regional PREA Coordinator

U.S. Customs House, 7th Floor
2nd and Chestnut Streets
Philadelphia, Pennsylvania 19106

Federal Bureau of Prisons

South Central Regional Office

Regional PREA Coordinator

U.S. Armed Forces Reserve Complex
344 Marine Forces Drive
Grand Prairie, Texas 75051

Federal Bureau of Prisons

Southeast Regional Office

Regional PREA Coordinator

3800 North Camp Creek Parkway

SW Building 2000

Atlanta, GA 30331-5099

Federal Bureau of Prisons

Western Regional Office

Regional PREA Coordinator

7338 Shoreline Drive

Stockton, CA 95219

Informes de terceros (fuera de la institución):

https://www.bop.gov/inmates/custody_and_care/sexual_abuse_prevention.jsp

Guión de video PREA

Cumplir su sentencia puede ser un momento desafiante en su vida. Mientras esté bajo el cuidado y la custodia de la Agencia Federal de Prisiones, usted tiene derecho a estar libre de conductas de abuso sexual. En efecto, el abuso sexual es ilegal. La Ley de Eliminación de Violaciones en Prisión de 2003 (comúnmente conocida como "PREA") es la ley promulgada para garantizar que su tiempo bajo nuestra custodia sea seguro. La Agencia Federal de Prisiones tiene el compromiso de mantener nuestra política de cero tolerancia hacia el comportamiento de abuso sexual. Esto significa que no toleramos el abuso sexual o el acoso sexual de ningún tipo por parte del personal u otros reclusos. Estamos obligados a responder cuando usted sienta que ha sido abusado o acosado.

Muchos de ustedes experimentaron y sobrevivieron traumas físicos, emocionales o sexuales antes de su encarcelamiento. Es inaceptable que este ciclo de abuso continúe mientras cumple su sentencia. Nuestras instituciones están destinadas a ser lugares donde pueda cumplir su sentencia de manera segura y participar en programas y actividades sensibles al género diseñados para ayudar a satisfacer sus necesidades individuales de reingreso, salud y bienestar, paternidad, psicológicas, entre otros. Nuestro objetivo es que cumpla su condena y trabaje en su superación personal y lo haga en un entorno seguro sin preocuparse por su seguridad y bienestar.

El personal del BOP tiene prohibido participar en comportamientos sexualmente inapropiados. Esto incluye comentarios degradantes acerca su género o comentarios sobre su cuerpo. El personal tiene prohibido usar lenguaje indecente, comentarios o gestos sexualmente sugerentes, o mirarlo para obtener su propio placer. Estos comportamientos se consideran acoso sexual. El acoso sexual o la invasión de su privacidad por parte del personal por motivos no relacionados con las funciones oficiales no son aceptables y pueden constituir una violación de PREA. Incluso exhibir imágenes de contenido sexual en áreas públicas es inapropiado en nuestras prisiones. Puede que usted se sienta incómodo al rechazar estos comportamientos o puede creer que no puede denunciarlos, pero sí puede y debe hacerlo. Es posible que le preocupe la forma en que los reportes disciplinarios pueden interrumpir sus relaciones con otros, llamadas telefónicas y visitas actuales; incluso puede temer represalias. Quiero que sepa que el personal que viole los límites profesionales debe ser denunciado y existen medidas de seguridad para garantizar su protección. Quedan estrictamente prohibidas las represalias de cualquier tipo por denunciar alegaciones de mala conducta o abuso sexual por parte del personal.

Es la expectativa de nuestra agencia y su liderazgo que nuestro personal en todos los niveles trate a los reclusos con respeto y dignidad, y le pedimos lo mismo a usted. Cuando todos trabajamos juntos, habrá mejores resultados para usted en cuanto a su regreso a casa con sus hijos, familias y seres queridos.

Si siente que ha sido acosado o han abusado de usted, hay varias formas de denunciar este comportamiento. Puede decírselo a cualquier miembro del personal; llamar para informar; enviar un correo electrónico; o escribir para informar. Los detalles específicos para su centro penitenciario están disponibles en su Manual A&O o en los letreros negros y amarillos de PREA en su unidad de vivienda. Todas las denuncias de abuso sexual se toman en serio y se investigan. Si tiene preguntas o necesita ayuda para comprender su manual o cualquier parte de esta información, comuníquese con un miembro del personal.

En todas las instituciones del BOP, contamos con personal de salud mental profesional y capacitado que puede ayudarlo después de una denuncia de abuso sexual, y la mayoría de las instituciones también tienen acceso a defensores externos con los que puede comunicarse, si decide trabajar con ellos después de una denuncia. Esto incluye el acceso a servicios de seguimiento más allá de su informe inicial. Su seguridad y bienestar son de suma importancia para la BOP. Comuníquese con su personal ejecutivo o con cualquier miembro del personal con el que se sienta cómodo para hacerle cualquier pregunta que tuviera. Tiene derecho a estar libre de abuso y acoso sexual y todos podemos trabajar juntos para mantenerlo seguro y saludable.